B.A. PUBLICA

Miercoles 15 de Octubre de 1873

BUENOS AIRES

LA NACION

ANO IV—Núm. 1109

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 15—sta. Teresa de Jesus.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
D. BARTOLOMÉ MITRE

Esconden las uñas

Los hombres del partido de accion han dominado por largo tiempo en la provincia de Buenos Aires—Su audacia, su falta de escrúpulos, los medios violentos de que abusaban, la teoría que profesaban del triunfo á todo trance y por todos los medios, la había convertido en un bando temible, al que no resistía la mayoría del pueblo, que indiferente permitía que se dispusiera de sus destinos.

El partido de accion ha abusado de todos los medios para dominar el sufragio y coartar la libertad electoral.

El fraude ha sido empleado por largo tiempo y de todas maneras, contando con la impunidad para sus manejos.

La violencia, manifestándose primeramente por amenazas y por luchas desdorosas en los atrios de los templos, tuvo al fin una realizacion terrible en la asechanza de Chivilcoy.

El insulto, atroz, soez, grosero, en los diarios fundados con ese solo objeto, venía á atacar diariamente á innumerables ciudadanos, penetrando en su vida íntima y hasta calumniándoles torpemente.

Parece que el partido de accion va convenciéndose al fin de que la opinion pública rechaza medios tan reprobados, de que ellos deshonran á quien los emplea, y sobre todo de que el partido nacionalista y el pueblo todo, están esta vez resueltos á prevenir el fraude y á no dejarse imponer por el insulto, ni por la violencia.

En este sentido el partido de accion ha empezado á reaccionar, á lo menos en apariencia. Esconde las uñas para caer en seguida mas terrible sobre su víctima, cuando esta se haya adormecido en la confianza.

Los gefes del partido alsinista en las Cámaras provinciales sancionan el fraude, escamotean los resultados del sufrajio popular, llevan una mano sacrílega al escrutinio de las elecciones; pero en sus palabras, llenas de uncion, protestan contra los fraudes, anatematizan las pasiones de partido y se esfuerzan en levantarse á las rejiones serenas desde donde los lejisladores deben decidir los destinos del país.

En sus clubs, reunidos quién sabe por qué medios, insultan audazmente las reputaciones mas puras de nuestros hombres públicos; pero protestan de su respeto á la ley, á la voluntad de las mayorias, y aconsejan la templanza y la moderacion de los partidos.

Había un diario, sostenido esclusivamente por ellos, que vomitaba diariamente el insulto y la calumnia bajo todas sus formas; pero lo hacen cesar ahora, por que ven que sus mas ardientes sostenedores se enfrian ó se les separan día á día para no hacerse cómplices de las diatribas que se arrojaban sobre todas las reputaciones.

¿Los hombres de accion quieren acaso cambiar de sistema? ¿Renuncian á los medios de siempre, el fraude, el insulto, la violencia, que tan buenos resultados les han dado para dominar todas las situaciones, usurpar las posiciones oficiales y sustituir su capricho arbitrario á los resultados del sufragio?—No; es que esconden las uñas y aparentan una falsa mansedumbre, porque sienten el peso enorme de la reprobacion que lanza sobre ellos la opinion pública, harta ya de tanto desafuero, y para prepararse mejor á asaltar su presa en oportunidad.

De todos modos, el partido de accion siente que sus armas se quiebran en sus mismas manos, que sus antiguos elementos de fuerza se han enmohecido, y que el pueblo, con voluntad firme y decidida de ejercer su soberania, está decidido esta vez á no retroceder, y á salvar la plenitud de sus derechos así contra el fraude como contra la violencia.

El caso del Senador Oroño

Simultáneamente ven la luz pública dos folletos, relativos á la debatida cuestion de allanamiento del fuero del Senador Oroño.

El uno es la *Vindicacion y defensa* del acusado, que viene á procurar demostrar su inocencia ante el solemne tribunal de la opinion pública. Sin tiempo hoy para leerlo, acaso nos ocuparemos de analizarlo, si no encontramos inconveniente discutir por la prensa hechos y doctrinas que penden todavia ante la justicia ordinaria.

El otro con el título de *Littera manet*, es la compilacion de las opiniones de la prensa de Buenos Aires sobre la misma cuestion.

Publicamos en seguida la introduccion ó prólogo de este folleto, escrito con ese estilo colorido y original que distingue al elevado personaje que lo ha redactado.

LITTERA MANET

El Gobierno Representativa es necesariamente un Gobierno por escrito, mediante la taquigrafia que fija la palabra, la prensa q' la divulga, el telégrafo y el vapor que la llevan rápidamente á los estremos de un pais, por dilatada que sea su área jeográfica.

Los ciudadanos de una República, grande como el Celeste Imperio, Representados en Congreso, no importa que sean millones, no importa la ciudad, villa ó campaña en que vivan, asisten de hecho á los Debates de sus Representantes, oyen sus observaciones, juzgan de su capacidad, honradez y principios, porque esas tres cualidades constituyen el Representante de un pueblo civilizado.

El pueblo, en su acepcion moral, es la suma intelijencia, la suma justicia, la suma ciencia política de una parte de la humanidad, en un siglo dado.

El sistema representativo sin publicidad pronta, jeneral, en todo el pais, puede dejenerar en una conspiracion de habladores paniaguados con cómplices por auditorio.

Un incidente habia perpetuado en nuestro sistema representativo hasta 1869, las sesiones del Congreso, como un hecho local.

La República sabia por el *cúmplase* del Presidente, que una ley se habia dado, sin duda porque habrian mediado para ello muy buenas razones, sobre las cuales el pueblo soberano era remitido á la publicacion que de ellas se hiciese cuatro años despues, en el *Diario de Sesiones*. Provenia este desórden, no de mala intencion de los Representantes, sino de una de las deficiencias de la vida de pueblos nacientes.

Hemos visto un interrogatorio principiado en una ciudad, poco despues de fundada, en los tiempos de la conquista, en que el escribano pone al pié este proveido: y «habiéndose acabado el papel que hay en la poblacion, se dió por terminada la investigacion, y pase á Mendoza el solicitante á continuarla con los declarantes que hubiere.»

Podian nuestras Cámaras decir de sus sesiones algo parecido: «y no habiendo sino el taquígrafo Camaña para dos Cámaras, aguarde el pueblo tres años para saber lo que motivó las leyes del presente.»

Añádiase á este andar de la carreta delante de los bueyes, la facultad que tenian los oradores de correjir sus discursos para completar la confusa redaccion taquigráfica, con lo que suprimian lo que mas tarde hallaban dicho de mas, ó mal dicho y peor pensado, usando de esta prerogativa el Senador Mármol una vez hasta reducir ciento tres páginas de traduccion del taquígrafo, á cinco del orador refutado, y convencido ya de sus errores.

Asi sucedia que el que asistió á una sesion moral, tenia el gusto de leer despues otro discurso del que habia oido, ó bien al leer la refutacion hecha al preopinante, echar de menos en el discurso de este, las ideas refutadas, pues el astuto habia tenido buen cuidado de suprimirlas por inconducentes cuando le llevaron á corregir su discurso.

Todas estas incongruencias que harán reir á la generacion próxima por ridículas, fueron desde luego destruidas por la presente administracion, creando un cuerpo de taquígrafos bastante numeroso para proveer á las necesidades de las sesiones; y desde este año la prensa dá el *Diario de la Sesion* de dos dias antes. Cuando alcance á darlas al dia siguiente, la barra desaparecerá sin necesidad de hacerla despejar, pues es preciso ser haragan de oficio para ir á engrosarla, y molestarse cuatro horas, en lugar de leer cómodamente las sesiones en su casa, bien redactadas y puestas en órden. Tenemos barra porque no teníamos taquígrafos, que son los que pregonan ante la Nacion entera, las razones de la ley ó los debates que la precedieron.

Tan reciente es la introduccion de este elemento complementario del sistema representativo, que los oradores mismos no se han apercibido de ello; y continúan hablando, como si no tuvieran otro auditorio que el centenar de *habitués* que concurren á la barra, sin cuidarse de la frase, con tal que sea contundente, como la requieren los espectadores de un teatro para aplaudir ó silbar sucesiva ó conjuntamente.

Debe atribuirse á esta restringida atmósfera de antaño el tono de invectiva que ha tomado nuestra oratoria parlamentaria, el cinismo de las aserciones, y la falta de moral y de principios que ostentan no pocas veces oradores que son menos ignorantes de lo que parecen serlo, ó menos audaces de lo que allí se muestran.

No se esplica de otro modo, cómo podria haber un Senado, por ejemplo, que se empeñara en que, en materias que pretende graves, es preferible el dicho *in voce* y *á la minute* de un Ministro, al Informe escrito del Gefe del Gobierno, acompañado de docnmentos, lo que le impone la responsabilidad de sus ideas ante el país, y, si pasa plaza de entendido, ante el mundo. Pero la barra se aburre de oir leer papeles en tono grave, miéntras que los habitantes del Estado que van á leer en sus casas y á sus horas el *Diario de la Sesion* anterior, se dan por mal servidos, cuando en lugar de razonamiento encuentran dicterios; y como á estos daba al proferirlos espresion y acento el gesto y el ademan iracundo del orador, halla insípida esta vocinglería, y duda de si en efecto aquellos *[aplausos]* que siguen á lo mas vituperable del discurso, no han sido puestos por el Editor del Diario, á fin de mantener viva la atencion del lector desapasionado y codicioso de instruccion.

Creemos que el hacer notar las diferencias de teatro y de espectadores, hará que sean en adelante mas concisos los que tomen la palabra, y que aventuren menos conceptos desautorizados, aunque de buen efecto para un momento de sorpresa.

Las sesiones consagradas á las 16 preguntas del conocido interrogatorio, dan de esta negligencia y de aquella adaptacion del discurso á la audiencia de la barra, un triste ejemplo. Mucho ruido y pocas nueces, hubiera de ser el título con que debieran publicarse. Qué precipitacion para formularlas! Qué desórden de ideas! Qué aserciones tan enfáticas! Qué arrogancia y desatencion para traer al culpable al banco de los acusadores! Qué consumo de papel y de tipos para reproducirlas! Qué tiempo y paciencia para leerlas! Y sin embargo, cuando aparecen los Mensajes escritos, llevando mas allá todavia de lo que se imputaba á crímen en el Ejecutivo, la defensa y sosten de sus prerogativas, silencio profundo de los agresores de ayer, á punto de hacer creer al lector lejano que el triunvirato se lo ha tragado la tierra, si no fuera que el hábito adquirido del denuesto, hace oir todavia un *decrescendo* de voces como los coros de la ópera que se alejan cantando de la escena, hasta finjir que se pierden las voces á la distancia.

Publicamos á continuacion la famosa sesion en que por unanimidad el Senado absolvió á uno de sus miembros del crímen que nadie le imputaba, y él confesó, de estar en correspondencia con el rebelde asesino Jordan. El hecho es uno de los mas memorables ejemplos del pernicioso efecto que produce sobre los ánimos, el complot de los oradores, la estrechez del local y la presencia de una barra.

Una jóven embriagada por las fascinaciones de un momento, seducida y deshonrada, no vuelve mas pronto de lo que ha vuelto la opinion pública sobre la catástrofe de aquella sesion. El Cuerpo mas espectable del Estado, fué sorprendido, fascinado y precipitado á un error deplorable, declarando lícita la rebelion, adorable el cinismo, muerta la moral, impotentes las leyes y suprimida la traicion del catálogo de los crímenes.

Precede á la sesion, lo que sin formar parte de ella, destruye todo su brillo falaz, como el de los ojos del febriciente en delirio, esto es la sencilla relacion del tan vilipendiado Presidente, que solo toma parte en el debate para mostrar que él ha sido el que menos prisa se ha dado en entregar un culpable á la justicia.

Siguele el indignado dolor del hijo de la vieja Inglaterra al ver que el sistema representativo con que ella dotó al mundo moderno, se ha prostituido en una asociacion que se pretende República, hasta hacer de él un instrumento de indignas especulaciones, para trastornar el Gobierno y fomentar las rebeliones, en que se desangran inútilmente las repúblicas sur-americanas.

Síguele en fin la espresion del sentimiento público, en los escritos de diarios que nunca fueron induljentes, pero que sienten que el sistema está herido de muerte y el honor del país mancillado.

¿Se fusilan los prisioneros?

Ni la *Tribuna*, ni la *Union Argentina*, los dos diarios que reciben inspiraciones gubernativas, han pronunciado una sola palabra sobre la grave cuestion de que en mas de una ocasion nos ocupamos. El gobierno procura que se guarde silencio sobre este punto, y que la doctrina de la pena de muerte por causas políticas quede ahí como una amenaza, al mismo tiempo que es una violacion fraglante de las leyes y preceptos constitucionales.

El gobierno nacional, aprobando el fallo del consejo de guerra que sentenciaba á muerte á un prisionero rebelde, indultando en seguida al reo, conmutando su pena por otra ménos severa, estableció la doctrina atentatoria, que el Presidente Sarmiento ha aprendido mal en las prácticas norte-americanas. Esa doctrina quedó ahí, como un atentado contra la Constitucion y las leyes, como una amenaza terrible contra los que pueden caer en manos de los ejércitos nacionales.

Y como si esas opiniones gubernativas necesitasen una confirmacion oficial, las órdenes al coronel Ivanoski, emanadas del mismo gobierno, contienen la misma doctrina de que serán pasados por las armas los que hagan fuego á la bandera de la Nacion.

La opinion se preocupa, y con razon, de estos atentados, mas graves que las infracciones que contra la Constitucion comete diariamente el Presidente, porque semejantes doctrinas tienden á barbarizar la guerra y manchan el lustre de las armas nacionales.

Por eso clamábamos, nó para salvar la vida del mayor Kausen, sino los principios comprometidos por los actos del Gobierno; por eso hemos insistido por obtener una declaracion oficial ú oficiosa, que haga constar que el Gobierno de la Nacion no dará órdenes semejantes que importan un verdadero asesinato, que pugnan con las leyes de la civilizacion.

Ha sido en vano: los diarios oficiosos guardan silencio, no atreviéndose á defender los procederes del Gobierno, y los consejos de guerra serán los que seguirán juzgando á los reos de rebelion, para que sean pasados por las armas.

Por honor del pais, por respeto á las instituciones, por decoro del Gobierno y para que no se nos juzgue como salvajes que hacen una guerra de esterminio ¿no seria justo y prudente que el país tuviera una garantia moral de que semejantes atentados no han de cometerse?

La *Tribuna* que exijia con razon que la justicia ejerciese su accion contra los rebeldes ó sediciosos de Mendoza, ¿acepta que esa justicia esté representada por los consejos militares, y tenga en su mano el arma terrible de una sentencia de muerte?

La *Union Argentina*, el diario tranquilo que se ocupa casi esclusivamente de los triunfos platónicos de su candidato artificial, ¿no tendrá una palabra para tan grave cuestion, cuando la última palabra que en ella se ha lanzado ha salido del Gobierno Nacional para llevar una amenaza de muerte á los rebeldes de Mendoza?

ACTUALIDAD

Clubs Constitucional y Nacional

Las Comisiones Directivas de los Clubs Constitucional y Nacional se reunen el miércoles 15 del corriente á las 7 en punto de la noche para tratar asuntos urgentes.

Se recomienda la mas puntual asistencia, Reconquista 87.

Los Secretarios.

Exaltacion de la Cruz

Para que se tenga una idea de la imparcialidad con que el Juez de Paz de Exaltacion de la Cruz procede al mandar formar por su cuenta y riesgo la mesa inscriptora, nuestro corresponsal nos hace notar que las dos personas nombradas eran nada menos que los Secretarios del Club Alsinista.

El Sr. Juez de Paz ha descubierto sus inclinaciones de partidario y deja entrever lo que puede esperar aquel desgraciado partido de tan distinguida autoridad.

Desgraciadamente para el buen Juez, el Gobierno de la Provincia, que no se deja elevar tan fácilmente por las proclamas diarias que le hacen los Alsinistas, no le ha de acompañar en sus deseos y el nombramiento de las personas que formarán la mesa han de desengañarle de esta verdad.

El Juez de Paz, ha sido mal inspirado esta vez.

Se ha descubierto y puesto en evidencia sin sacar mas resultado que una risa general y una destitucion probable por su proceder arbitrario.

Un incidente curioso

Nos refieren un incidente que tuvo lugar el Domingo con motivo del simulacro de reunion con que se obsequiaron los prohombres del bando *de accion*.

Paseando por la calle de Florida un jóven Diputado al Congreso, se encontró con un señor no muy jóven que fué un temible alcalde en los buenos tiempos de D. Juan Manuel; quien le detuvo con esta singular interrogacion:

—¿No ha estado hoy en la reunion de Variedades?

—No, señor.

—Pero hombre! si allí estábamos todos, sin faltar uno solo......

—¿Y quiénes son esos todos? dijo con sorpresa el interrogado.

—Pero nosotros! hombre, el partido federal, los antiguos amigos de los buenos tiempos, los.....

—Basta de bromas, señor, le interrumpió el jóven diputado; V. me ha equivocado sin duda y no sabe á quién se dirije; vaya enhorabuena, diviértase con sus amigos, que lo que es yo no he pertenecido ni puedo pertenecer á ese funesto partido de cuyo enaltecimiento hace V. tanto alarde—Vaya con Dios y divertirse!!

El ex-alcalde se retiró avergonzado y corrido á golpear otra puerta que se le presentara mas franca para sus rojas intenciones.

¡Así son todos ellos!

La acusacion al señor Oroño

Escribimos ayer unas pocas líneas dando cuenta de una referencia que se nos habia hecho, de haber acusado nuevamente ante la justicia federal el Fiscal del Juzgado de Seccion al senador D. Nicasio Oroño.

Con mejores datos, diremos hoy algo mas á este respecto.

No es que el senador Oroño haya sido *nuevamente acusado* por el Fiscal.

Lo que ocurre es lo siguiente:

Dictada por el Senado su nunca bien ponderada resolucion, no haciendo lugar al desaforo de ese Senador, el Secretario de la Cámara devolvió al Juez (Dr. D. Andrés Ugarriza) los autos que este habia remitido.

El Juez decreta, entónces: *vista al Fiscal*.

En tales circunstancias, y en virtud de esta vista, el Fiscal (Dr. D. Salustiano Zavalía) hace presente al Juez, que la sancion del Senado habia sido motivada, sin duda alguna, por no encontrar en el sumario pruebas bastantes de la complicidad del Senador con los rebeldes.

En consecuencia, y cumpliendo con el alto y sagrado deber que su puesto le impone, el Fiscal solicita del Juez adelante el sumario, tomando declaraciones sobre los puntos concernientes á este caso, al rebelde Brochero, preso por las autoridades nacionales, ó á quien el Senador Oroño escribió la carta que el pais conoce ya.

Este escrito se presentaba con fecha 8 del corriente.

Con fecha 9, el Juez provee no haciendo lugar á lo pedido, y fundando su decreto en que el artículo *setenta y dos* de la Constitucion Nacional prohibe que se pueda proceder contra la persona de un miembro del Congreso, sin que le hayan sido préviamente allanados sus fueros.

Al primer golpe de vista salta el error de este decreto.

El Fiscal no pide que se proceda contra la persona del Senador.

Pide únicamente que *se adelante el sumario* ya iniciado, para dejar constatado si hay ó no razones que autoricen la solicitud del desaforo.

El Juez, pues, sentencia en este caso sobre una cosa que no se pide.

Ademas, el artículo *setenta y dos* citado por el Sr. Juez, no dice absolutamente nada de lo que quiere hacerle decir el señor Dr. Ugarriza.

Por el contrario, ese artículo autoriza plenamente la solicitud del Fiscal; y es precisamente en virtud de su prescripcion clara y terminante, que el Fiscal, con sobrado derecho, pide se adelante el sumario.

Lo que el art. 62 de la Constitucion Nacional dice testualmente, es lo siguiente:

«Art. 62. Cuando se forme querella por escrito ante las justicias ordinarias contra cualquier «Senador ó Diputado EXAMINADO EL MÉ«RITO DEL SUMARIO en juicio público, podrá «cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender «en sus funciones al acusado y ponerlo á disposi«cion del Juez competente para su juzgamiento.»

Eso es lo que dice el art. 62 de nuestra Constitucion.

Ahora bien, ¿qué quieren decir las palabras: *examinado el mérito del sumario?*

Al ménos avezado no puede ocultarse que tal disposicion quiere decir que se puede con perfecta y absoluta sujecion á los términos de la Constitucion, formar todos los sumarios que se crean necesarios y del largo que se les juzgue conveniente, para pedir, en virtud de sus resultados, el desaforo de un lejislador, y para que la Cámara respectiva, *examinando el mérito* de ellos, hagan ó no lugar á lo pedido.

Talvez el señor juez de seccion en lo criminal haya querido citar el art. 61 de la Constitucion, que dispone que «ningun Senador ó Diputado, desde el dia de su eleccion hasta el de su cese, puede ser arrestado, escepto el caso de ser sorprendido *infraganti* en la ejecucion de algun crímen que merezca pena de muerte, infamante ú otra aflictiva.»

Pero el Fiscal no ha solicitado, ni pensado siquiera en solicitar el arresto del Senador Oroño.

Así pues, hasta la cita de este último artículo seria impertinente.

Naturalmente, el Fiscal no podia quedar satisfecho con la sentencia del Juez, y presentó inmediatamente otro escrito, pidiendo la revocacion de ese auto, ó en su defecto apelando ante la Suprema Corte.

El Juez no hace lugar á lo primero, y concede lo segundo *en relacion*.

Es decir, concede la apelacion, pero no la concede *libremente*; coartando asi, hasta cierto punto, la accion del Fiscal, que, apelando en *relacion*, no puede *espresar agravios* y tiene que limitarse al informe *in voce* cuando se vea la causa en la Corte

Tal es el estado actual de este importante asunto.

No podemos preveer cuándo lo fallará la Corte, por cuanto, segun hemos sido informados, hay muchos otros que han sido ya señalados para ser vistos en todo lo que falta del mes.

Pero quizá quiera dar preferencia, por su importancia, á esta causa y entonces el alto Tribunal de la Nacion podria dictar su sentencia definitiva dentro de muy breves dias.

Carta interesante

Ha aparecido un folleto, algo voluminoso, conteniendo todo lo que han dicho los diarios sobre el desaforo pedido del Senador Oroño, y amás el manifiesto del Presidente de la República y el estracto de la Sesion del Senado con ese motivo.

En la seccion editorial insertamos la introduccion que *el editor* ha puesto á ese folleto, al que ha bautizado con el epígrafe de *Littera manet*: lo escrito queda.

Aquí transcribirémos una interesante carta, inserta al final de ese volúmen y dirigida por el Gobernador de Santa-Fé al Presidente de la República.

He aquí ese documento:

Santa Fé, Octubre 3 de 1873.

Exmo. señor Presidente de la República.

Mi distinguido amigo:

He recibido con placer su apreciable del 3, sobre la creencia de que se construirá el ferrocarril á Santiago. Despues de la garantia del G. N. que ha sido dada por el Congreso, se hace fácil la colonizacion de un campo, no con gente pobre y recien traida, sino con vecinos que han aumentado sus recursos en las primeras colonias, y que hoy no tienen tierra bastante para emplear todos sus elementos—este es el colono que conviene—No pide y tiene con qué mantener el establecimiento que funda.

A las tentativas de asesinato siguen las subversivas é inmorales doctrinas de miembros del Senado, la deslealtad de Segovia, la escursion acuática de los bandidos italianos y tantas otras dificultades que harian cundir la desconfianza por el porvenir del pais, sino fuese tan conocida su fortaleza de espíritu, y si no presenciásemos lo que gana en la opinion del pueblo ahora defendiendo en todos los terrenos el órden y la paz, como ganó con obras de progreso.

Yo no creía en el desafío de Oroño—el 68 la viuda de un jóven que hizo asesinar bárbaramente, entabló querella criminal y el juez con un proceso en donde estaba plenamente probado el crímen, pidió tambien el desafio. El Senado no se sonrojó de tener en su seno á quien se procesaba por asesinato; y no era de esperarse que ahora, cuando lo acabamos de ver aunarse á varios Senadores que representan bandos opuestos para hacer diez y seis interpelaciones de las que cada uno esperaba provecho para los suyos, sucediera otra cosa.

Pero entonces se guardaba algun pudor. Se decia que no habia bastante autenticacion en el proceso. Ahora se rompe el velo. Se muestra un rostro orgulloso confesando el crímen, y se llama calumniador al que dice lo mismo que se confiesa. Y todo este contrasentido era sin embargo de esperarse por los precedentes y por el porvenir. ¿Será Oroño el único Senador á quien aprovechan esas doctrinas? Ya lo veremos andando el tiempo.

Quizá Oroño abandone el sistema de dirijir desde Buenos Aires á Brochero en el Chaco, y se atreva á venir él mismo para que tengan mejor éxito sus revoluciones, ahora que es tan impermeable la inmunidad del fuero!

Anoche se festejaba con un banquete en casa de Cullen este triunfo del crímen, y se hizo un telégrama á Oroño felicitándolo. Sé los nombres de algunos.

Profeso sus doctrinas sobre el estado de sitio desde que ventiló esta cuestion con el Ministro Rawson. La Constitucion de la Provincia da á las Cámaras la atribucion de declararlo y al Ejecutivo en el receso de aquella.

Soy de V. E. atento y S. S.

SIMON DE YRIONDO

La manifestacion de Catamarca

Con verdadera satisfaccion trascribimos mas abajo el telégrama que el «Club Constitucional» ha recibido del Departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca, dando cuenta de la espléndida manifestacion hecha en favor de la candidatura del General Mitre.

Dia á dia recibimos nuevas adhesiones de nuestros hermanos del Interior.

Como en toda la provincia de Buenos Aires, en todos los ámbitos de la República es espontánea y ardientemente proclamada.

A medida que el dia de la lucha se acerca, las manifestaciones se suceden con mayor frecuencia, porque la oportunidad del pronunciamiento ha llegado entonces.

Dentro de muy breve, recibiremos otras nuevas é igualmente satisfactorias noticias.

Entre tanto, nos es muy grato enviar un aplauso ardiente y sincero á nuestros hermanos de Catamarca, por su digna y patriótica actitud.

He aquí el telégrama:

Tinogasta, Octubre 13 de 1873
10 de la mañana.

Al Club Constitucional de Buenos Aires.

Tuvo lugar ayer la manifestacion anunciada. Mas de 500 ciudadanos proclamaron con ardiente entusiasmo al General Mitre para la presidencia futura de la Nacion. La reunion duró cinco horas y al terminar recibimos su telégrama, siendo saludado entre víctores calorosos el amigo infatigable del pueblo, Presidente del Club Constitucional.

Puede asegurarse que en esta localidad no se ha presenciado jamas una manifestacion semejante. Por correo actas con mas de doscientas firmas de los principales vecinos del departamento.

Con mil felicitaciones saludamos á nuestros hermanos de la República.

Andrés Villegas.

Murió «El Pueblo».

Ha sucedido ya lo que todos esperaban.

El diario que se llamaba «El Pueblo» y que fué fundado para sostener la candidatura de D. Adolfo Alsina, ha muerto.

Este doloroso fallecimiento, que sin duda no tomará de sorpresa á nadie, no es otra cosa que el triste anuncio del fúnebre resultado que tendrá la candidatura sostenida por el que es ya cadáver.

Por lo demas, y sin querer recordar en tan lúgubres circunstancias, las causas que han producido esta muerte,—debemos declarar con serenidad que la sentimos altamente.

A fin y al cabo, es uno ménos de esos diarios que, sosteniendo al Dr. Alsina, prestan el mayor servicio á los adversarios de esta candidatura.

Club General Garibaldi

Se reune hoy á las siete de la noche, en la calle de las Artes núm. 424.
Se recomienda la asistencia.
La Comision.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

Notable profesor de canto—Desde hace algunos dias se halla entre nosotros la Sta. Maria Laganá, profesora de piano y canto, ventajosamente conocida en los Conservatorios de Nápoles, donde ha descollado siempre por sus vastos conocimientos musicales.

La Sta. Laganá ocupaba últimamente el puesto de profesora en el Real Colegio del Milagro, en Nápoles.

Nos hacemos un placer en recomendar á nuestras familias á la Sta. Laganá.

Revista Alemana—Se ha repartido la 10.ª entrega conteniendo las siguientes materias:

Discurso de abertura de la aula de física en Córdoba.

Los minerales existentes en la Provincia de San Luis.

Comercio exterior de la República.

Estracto del informe del Departamento de Agricultura.

Asuntos mineralógicos de la República Argentina.

La colonizacion inglesa en el Paraguay.

Informe de la Comision Central de Inmigracion.

Revista política y económica.

Noticias sueltas.

El Ministro Oriental del Paraguay—El 6 del corriente el Gobierno Paraguayo recibió en su carácter de Ministro plenipotenciario de la República del Uruguay al Dr. Sienra y Carranza.

He aquí los discursos de estilo:

El Dr. D. José Sienra y Carranza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay cerca del Gobierno de la República dijo:

Señor Vice-Presidente.

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta del Presidente de la República Oriental del Uruguay que me acredita como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay.

El Gobierno Oriental ha considerado que, designando para esta Mision en mi persona á un antiguo huésped y conocido amigo del pueblo Paraguayo, envia una prueba mas de cordiales sentimientos para con el de V. E.

V. E. hará honor á mis sentimientos personales creyendo en la alta y grata satisfaccion que esperimentaré al celebrar el Tratado de Paz que forma el objeto principal de la mision que me ha sido recomendada, uniendo mi nombre al acto que debe legalizar entre ambas naciones los vínculos de amistad restablecidos de hecho por la terminacion de la guerra que desgraciadamente afligió á nuestros paises.

Lisongéame la esperanza de que en este propósito será mi empeño decisivamente favorecido por las amistosas disposiciones del Gobierno de V. E.

El Exmo. Señor Vice-Presidente de la República ha contestado con las siguientes palabras.

Señor Ministro:

La carta que habeis de poner en mis manos, y por la cual el Exmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay os acredita como su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de mi gobierno, es para el Pueblo y Gobierno de la República un motivo de gratitud.

Al recibiros en el carácter en que sois acreditado, me es agradable manifestaros, que los buenos deseos del Gobierno Oriental para celebrar con esta República los tratados de paz, que desgraciadamente hubo un tiempo que ha sido interrumpida, y en tal sentido los sentimientos personales que V. E. menciona y tuvo en consideracion su Gobierno para elegiros á tan importante y honrosa mision, mi Gobierno aprecia, y bajo los mismos buenos deseos cooperará para que vuestra mision tenga un éxito feliz en pró de los altos intereses de ambas Repúblicas.

Desgracia—Anteayer el Comisario de la Seccion 19.ª envió al depósito el cadáver de un individuo que yacía en la via pública.

Dícese que ha sido víctima de un ataque de apoplejía fulminante.

Se ignora su domicilio y si tiene familia.

Robo—Anteayer hurtaron del cuarto que habita Bernardo Larrinaga en la casa calle Solis núm. 240 1½ varias piezas de ropa, un anillo de oro y mil quinientos pesos m/c. que tenia guardado en un cofre.

El dueño estaba ausente, cuando los ladrones entraron al aposento.

Se supone que han abierto la puerta de calle con llave igual, por cuanto las paredes interiores son bastante elevadas.

No tiene sospecha aunque los cacos deben ser conocedores del sitio.

El Comisario no ha logrado capturarlos.

El Dr. Piñero—A bordo del paquete «La France» ha llegado de Europa el Canónigo Dr. D. Martin Piñero.

Sensible pérdida—Ayer dejó de existir el respetable comerciante de esta plaza y padre de una numerosa y distinguida familia D. José Cayetano Rosa, despues de una enfermedad de varios dias.

Sus restos serán conducidos hoy á las diez de la mañana de su casa calle Perú 241.

Acompañamos á sus deudos en su justo pésame.

No se reunió—Antes de anoche no se reunió la Cámara de Diputados del Dr. Alsina por falta de número.

Ha sido nuevamente citada para esta noche.

Bolsa de Comercio—Aunque de poca animacion, se hicieron operaciones regulares en fondos públicos nacionales, ascendiendo las ventas á 83,400 pesos plata, no habiendo vencimientos ni operaciones al contado.

Las negociaciones hechas en Cédulas Hipotecarias fueron importantes y animadas, ascendiendo las ventas á 290,000 pesos fuertes y no habiendo vencimientos.

Los de la série A al contado cerraron sus precios al 85 3/8 p% y para fin del mes al 86 p%.

Tambien se vendieron ciento veinte y cuatro acciones del Banco Nacional al 89 p% al contado y cincuenta acciones al 90 p% al contado tambien.

Para Europa—Hoy salen de nuestro puerto los paquetes *Boyne* y *Ville de Bahia*, el primero con destino á Southampton y el otro para el Havre y Amberes.

La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre.

Lo que cuesta el alumbrado—Durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre pasados, el alumbrado público á gas ha costado á la Municipalidad la suma de un millon cuatrocientas ochenta y cuatro mil novecientos noventa pesos moneda corriente.

Otra línea—Ha sido puesto al servicio público, desde ayer la línea telegráfica hasta la villa de la Paz provincia de Mendoza.

Se ha establecido la oficina en dicha villa.

Esta seccion pertenece á la línea Trasandina.

Propuesta aceptada—De las propuestas que fueron presentadas al Ministerio de la Guerra para la provision de tres buques para pontones faros, ha sido aceptada la de los señores Steppgens y Vomville, quienes proponen para este objeto el vapor *Villeta* por la suma de veinte y siete mil pesos fuertes.

Otra de los señores Corti; Riva y Ca. proponiendo la barca italiana *Vina* por la suma de nueve mil pesos fuertes.

Y la otra de D. Carlos Ramayon proponiendo el bergantin goleta *Benito* por la suma de ocho mil quinientos pesos fuertes.

Inmediatamente se recibirá la Capitania del puerto de estos buques y serán puestos en servicio.

Vinos argentinos—En el Departamento Nacional de Agricultura se ha recibido un cajon conteniendo varias muestras de vino fabricado en la Provincia de Santiago del Estero.

Huéspedes—Hoy desembarcarán en esta ciudad Monseñor Laspiu y el Canónigo Cabanillas, sacerdotes de los mas notables de la ciudad de Córdoba. El objeto de su viaje es asistir á la gran solemnidad de la imposicion del Palio del Sr. Arzobispo Aneiros, ceremonia que tendrá lugar el Domingo próximo en nuestra Iglesia Metropolitana.

Muestra de papel—El Departamento Nacional de Agricultura ha recibido de San Pedro (Provincia de Jujuy) una muestra de *papel natural vejetal*.

Hé aquí un párrafo de la nota de la comunicacion que el señor D. Tomás R. Alvarado ha enviado al señor Gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

«El papel adjunto, es la corteza de un árbol del Departamento de San Pedro, cuya madera es parecida á la del canelon.

Despues de quitada su primera corteza con la punta del cuchillo, se hace una hendidura cuadriforme, del tamaño que se quiera ó permita el grueso del árbol; esta corteza se levanta y despues se despegan con cuidado las capas de papel que la componen.

Este papel no tiene aquí aplicacion, aunque como vd. ve, puede escribirse en él.»

Necrología—Antes de anoche ha dejado de existir la Señorita Maria Antonia Terrero, cuando recien habia llegado del Paraguay donde fué á restablecer su salud.

El Sr. Terrero ha perdido sucesivamente tres de sus hijos, á la edad mas halagüeña de la juventud y víctimas todas de una tísis pulmonar.

Departamento Topográfico de la Provincia—A propuesta del Presidente Topográfico, el gobierno de la Provincia hará hoy los siguientes nombramientos:

Ingeniero 1° D. Guzman Kuhr, teniendo al mismo tiempo la vice-presidencia efectiva que desempeña desde el año 1866; para Ingeniero 2° el Ingeniero D. Pedro Benoit; para Ingeniero 3° el Ingeniero D. Jaime Arrufó y para Ingeniero 4° D. Cárlos Tassier.

Oficial 1° Delineador á D. German A. Kurhz para oficial 3° al delineador D. Julio Salas; delineador 1° á D. Pedro M. Jiraud; delineador 2° D. Cornelio Boca; delineador 3° D. Wenceslao Castellanos; delineador 4° D. Cárlos Juyot y como aspirantes delineadores á los señores José Keully, Tomas Daddo, Manuel Lahitte y Félix Ponsatti.

Atropello—Antes de anoche fué atropellado por un coche de Tramways que recorre la calle de Belgrano un individuo al parecer argentino su nombre se ignora.

El hecho tuvo lugar del modo siguiente:

Dicho individuo se hallaba en la calle de Belgrano y Sarandí esperando un coche de ese tramway para regresar al centro y al acercarse el carruage con la noche oscura no se fijó que se hallaba á la orilla de la via, el cochero lo vió cuando ya estaba encima por lo que no pudo sujetar los caballos y lo llevó por delante fracturándole las dos piernas.

En el instante tuvo aviso el Comisario de la Seccion 10.ª y ocurrió al lugar del suceso y se encontró con el herido tirado en la calle y que el cochero habia fugado, inmediatamente lo remitió al hospital para su curacion y hoy por la mañana tomó preso al cochero y lo remitió al Departamento General de Policia hasta tomar las averiguaciones correspondientes.

Curia Eclesiástica—Están á concluir las refacciones que se empezaron en el palacio Arzobispal.

Las oficinas y salas de esa casa han sido adornadas de nuevo.

El mueblaje que se ha comprado para ella es de sumo gusto.

El blanqueo del edificio ha quedado completamente terminado.

Telégramas de Montevideo—Octubre 14.

John Elder llegó á Valparaiso de Liverpool el dia doce.

Quinto de Cádiz.

Giussepe Mazzini de id.

Manuelita de Marsella.

Cavour de Montreal.

Tropic de Callao.

Avístase una barca brasilera.

Rafael Pomer barca española está varada en el Banco Inglés, viene de la Habana consignada á Salterain.

Sigue fuerte el ventarron, témese que sufra mucho el Porteña.

Existencia de tasajo de un saladero de aquí á 22.

Tres cargamentos madera de Savanach á 50, de Saint John 39.

Carbon de Cardiff, detallado 13 á 13 1½.

80 pipas vino tinto catalan marca Marestany á 61.

Nuestro cónsul en Génova

Nos ha dirijido la nota que publicamos á continuacion:

Génova, Agosto 10 de 1873.

Sr. Director del diario «La Nacion».
Buenos Aires.

Muy señor mio:

En el N° 8071 del diario «El Nacional», venido casualmente á manos del infrascripto, en la seccion «Boletin de Noticias», se lee una carta del Sr. De Galindez, Capitan de Armamento de la Compañia de Navegacion á vapor «Italo-Platense» en la cual se pretende hacer conocer al público:

1° Que es debido á la iniciativa é insistencia del Vice-Cónsul Argentino de Génova Sr. D. Eduardo Calvari, la cesacion por parte del Gobierno Italiano de cobrar á los buques de bandera Argentina el doble derecho de tonelage, como tambien la devolucion de los derechos indebidamente cobrados, ó, en otros términos, que se quiere atribuir á su exclusivo mérito las importantes ventajas que resultan á las marinas italiana y argentina de la convencion de 17 de Agosto de 1871, pasada entre los gobiernos de las dos naciones.

2° Que por el celo con que se dice que el Sr. Calvari protege á los vapores Argentinos, los de la Compañia «Italo-Platense» han podido conseguir la posibilidad de salir de Génova en igual condicion de los franceses, es decir, exentos de las prescripciones establecidas por los reglamentos de la marina italiana, para el transporte de pasageros.

No para quitar el mérito que casualmente pudiera tener el *Vice-Cónsul* Sr. Calvari, á quien el Sr. De-Galindez se complace en dar el título de *Cónsul* Argentino, sino para atribuirlo, en obsequio á la verdad, á quien corresponde, el que firma en su calidad de Cónsul General de la República en Italia, se cree obligado por su propio deber, á declarar contra las infundadas aserciones del Señor De-Galindez, que en las negociaciones para la ejecucion del tratado de 17 de Agosto de 1871, dicho señor Vice-Cónsul no tuvo otra ingerencia que la de transmitir al Consulado General de Génova el solo reclamo á que se refiere dicha carta, reclamo que el infrascripto se apresuró á hacer llegar con las debidas observaciones al Gobierno Italiano, á quien dirijió tres notas y al señor Ministro Plenipotenciario Argentino residente en Paris, á cuyos buenos oficios el infrascripto unió todos sus esfuerzos para conseguir un buen éxito, como efectivamente lo han dado las mismas negociaciones, segun lo demuestra una carta dirijida por dicho señor Ministro al infrascripto, con fecha 20 de Junio último, que dice:

« Le Gouvernement Argentin est parfaitement « édifié sur le concours d'efforts aux quels a été « due la convention si favorable au Pavillon « Argentin, du 17 Août 1871, il sait la part qu'il « vous revient dans ce resultat.»

« Pour moi, je me plairai en toute occasion à « reconnaître le zéle assidu que vous avez employé pour le service de la République, et dout « vous avez fourni jusqu' à present tant de « preuves.»

En cuanto á la pretendida facultad concedida á los vapores argentinos que salen de Génova, el señor De-Galindez, como capitan de armamento de la compañia de la que el q' firma es agente general, no debia ignorar, que solamente al vapor «Pó», perteneciente á la misma, le fué concedida dicha facultad *por una sola vez y en un caso puramente excepcional* en fuerza de una declaracion hecha por su Comandante y legalizada por la intervencion y garantía personal del Vice-Cónsul Sr. Calvari, ante esta Autoridad Marítima Sanitaria de Génova; declaracion por la que se prometia bajo palabra de honor que el «*Pó» se dirijia solamente á Barcelona y de ninguna manera á otra parte*: que allí *en el caso* de emprender un viaje de alta mar ó de gran cabotaje, se obligaba á no pasar el estrecho de Gibraltar sin haber antes llenado con las autoridades competentes de Barcelona todas aquellas formalidades prescriptas para el transporte de pasageros destinados á playas lejanas; que se sometia á las penas que las leyes asignaban á los contraventores de las ordenanzas del 11 de Febrero de 1859: de todo lo cual el Sr. Vice-Cónsul Calvari se constituía personalmente garante, declarando que entendia que lo que se concedia por favor y para una sola vez al comandante del «Pó» no alteraba ni entendia que pudiese alterar en lo mínimo los tratados internacionales existentes.

¿Cuáles son pues las facultades concedidas á los vapores argentinos y acordadas por el Gobierno Italiano, á instancia del Vice-Cónsul Sr. Calvari? El infrascripto, como representante de la República, si hubiese tenido conocimiento de semejante declaracion, no la hubiera permitido ciertamente. Estos son, pues, los hechos por los cuales el Sr. De-Galindez pretende ensalzar al Sr. Calvari.

En fin, respecto á las calumniosas insinuaciones que contra la buena fé se intentan hacer por el Sr. De Galindez sobre los pretendidos obstáculos suscitados á la salida del «Pó» por parte de los mismos que habian publicado artículos por la prensa contra la Comision Directiva, y contra el Sr. Pouyallet, se abandonan al desprecio que merecen de todo hombre honrado, añadiendo, que si el infrascritos ha creido deber su declinar públicamente la responsabilidad de un contrato p' abasto de víveres á los vapores de dicha Compañía, estipulado en Marsella por los señores Pouyallet y De Galindez, hoy estaria demasiado justificado por la esperiencia delante del público y de la misma Comision Directiva.

En consecuencia de lo espuesto, espero que el Sr. Redactor tendrá la complacencia de dar cabida en las columnas del diario que tan dignamente dirije á estas rectificaciones anticipándole las gracias y la expresion de su distinguido aprecio y consideracion.

Vicente Picasso.

Cónsul General de la República Argentina en Italia.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

SEGUNDA SESION DE LA PRÓROGA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Quintana.

SUMARIO

Proyecto de ley, en revision declarando el estado de sitio en la provincia de Mendoza—(Se aprueba y pasa al P. E.)

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
QUINTANA
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
VILLAFAÑE
IBARGUREN

En Buenos Aires á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en su sala de sesiones, el señor Presidente provisorio y los demas señores Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion concurriendo á ella el señor Ministro del Interior (Dr. Frias), con inasistencia de los señores Mitre en mision diplomática, Martinez por enfermedad y Luque ausente de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 1° del corriente (1.ª de la próroga) se dió lectura de un Mensaje del P. E. fecha 31 del pasado, comunicando que incluia entre los asuntos á considerarse en la próroga, el proyecto de ley que lo autoriza á invertir hasta la suma de cuarenta mil fuertes en la traduccion al español de obras científicas, y que por una omision involuntaria no habia sido comprendido en el decreto respectivo, (se ordenó el aviso de recibo y que pasará al archivo.)

Se pasó en seguida á la consideracion del Proyecto de ley en revision sobre declaracion del estado de sitio en la Provincia de Mendoza en conformidad á lo resuelto en la sesion anterior, siendo como sigue su tenor:

Art. 1.° Declárase en estado de sitio á la Provincia de Mendoza hasta el 1° de Noviembre próximo.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

CLETO DEL CAMPILLO.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Se leyeron en seguida todos los documentos relativos á este asunto que son como sigue:

El Presidente de la C. de D. de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.

Al Sr. Presidente del Senado.

Tengo el honor de remitir á la revision del H. Senado el proyecto de ley sancionado en sesion de hoy declarando en estado de sitio la Provincia de Mendoza hasta el 1° de Noviembre próximo.

Se acompañan los antecedentes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

C. del Campillo.
R. B. Muñiz.
Secretario.

El P. E. de la Nacion.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Los telégramas que en cópia acompaño enterarán á V. H. de haberse sublevado en Mendoza una compañia del 1° de línea, que habia hecho venir el Presidente á sus órdenes á la ciudad de Mendoza cuando amenazaban disturbios que su presencia evitó.

Esta misma fuerza al mando de un capitan O'Conor, estando á órdenes esclusivas del Presidente de la República han desertado de sus puestos, sin conocimiento de las autoridades locales, y con propósitos subversivos en que aparecen complicados otros gefes del ejército.

El coronel Segovia, que tenia una residencia de muchos años en aquella provincia, y está afectado de cuestiones locales, contra la política del Presidente, de sustraer el ejército de línea de toda influencia de partidos, se vino del Sud diciéndose enfermo de tal gravedad que por el Ministro de la Guerra se ordenó lo asistiesen los principales Médicos. Resuelto en pocos dias que no lo era tanto que no pudiese andar en los corrillos que trataban de impedir á la Lejislatura el escrutinio de listas profiriendo palabras que el Gobierno al serle trasmitidas se escusó, oir por no creerlas dignas de un gefe.

En seguida pidió licencia para venir á Buenos Aires en honor de su palabra como enfermo.

Ha permanecido en la ciudad, sin embargo, sin usarla, ni volver á su cuerpo, casi abandonado desde que el 2° gefe estaba aquí. El Sábado creyendo ya en camino al coronel Segovia, se nombró gefe interino de la frontera y 1° de línea al comandante Catalan que partió ayer á recibirse de su puesto, dando de ello cuenta al coronel Segovia, ordenando á este se pusiese inmediatamente en camino sino lo estuviese. Y ha contestado contra las reglas del buen servicio, que no lo hará hasta que llegue el comandante Catalan; deobedeciendo así las órdenes, y conservando la posicion anómala que ha aceptado de permanecer fuera de su cuerpo, y no ejecutar el viaje para que estaba autorizado.

Mendoza estaba tranquilo y solo se trataba de que la Lejislatura, convocada al efecto se reuniese para nombrar gobernador, acto que estorvaban, escondiéndose cierto número de representantes para impedir á la Sala formar quorum, y el Gobernador avisó que el coronel Segovia alentaba á estos conculcadores del sistema representativo.

La desercion de un capitan en presencia de su gefe, no puede reputarse un acto aislado y desautorizado, y el comienzo de movimientos que la prudencia no puede presentir hasta dónde llevarán la á República, viendo abrazar cuatro ó mas provincias y deshonrando por primera vez el ejército de línea, que nunca ha manchado el honor de la bandera confiado á su guarda.

El P. E. pide, pues, al H. C. sea en esta misma sesion y por resolucion sobre tablas declarada la provincia de Mendoza en estado de sitio, á fin de que las autoridades puedan tomar las medidas que reclama situacion tan grave, y ahorrar á la República que aparezca una ramificacion de la Guerra Civil de Entre-Rios pronta á concluir por las fuerzas numerosas que están en campaña; pero q' puede tomar creces si los recursos de la Nacion están comprometidos en otra lejana y que puede degenerar en un trastorno jeneral.

Al cerrar esta nota se ha recibido el telégrama que se adjunta en cópia, por el q' se ve que el Coronel Segovia es el que se ha sublevado con la compañia del 1° de línea.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS

Es cópia exacta.

Cárlos Ma. Saravia.

Buenos Aires, Agosto 9 1873.

El Ministro de la Guerra al Gobernador de Mendoza.

Oficial—Con esta fecha dirijo el siguiente telégrama al capitan D. Estanislao O'Connor que es el oficial al mando de las fuerzas del 1° de caballeria de esa:

«La fuerza de línea á sus órdenes tiene por objeto mantener con su presencia la autoridad del Gobierno de Mendoza. Si hubiese tentativas de revuelta, recibirá vd. órdenes del Gobernador señor Villanueva.»

Lo comunico á V. E. á los fines consiguientes.

ULADISLAO FRIAS.

Mendoza, 26 de Julio de 1873.

Al Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibido el parte de V. E.—Hago por sostener el órden y el imperio de la Ley. El peligro es inminente en la ciudad y los departamentos de campaña—Se ven grupos dando gritos de muerte, de la oracion adelante—La policia es insuficiente—Se dán cuchilladas y palizas á los sostenedores del órden—Se resisten por horas—El desborde no tiene límites—Llevar á la cárcel á estos criminales es un peligro—Las autoridades judiciales temen cumplir su deber—La impunidad de los delincuentes les da aliento—He movilizado 150 guardias nacionales—Los perturbadores del órden se arman públicamente—Yo espero el combate dia por dia para defender el órden á todo trance como lo he ofrecido á V. E.—Doy mil gracias al Sr. Presidente y al amigo por sus palabras benévolas—Mi vida pertenece á la patria. *A. Villanueva*—Gobernador.

Mendoza, Julio 29 de 1873.

Al Sr. Ministro del Interior encargado de la Cartera de Guerra, Dr. D. Uladislao Frias.

Oficial—Se dió cumplimiento á la órden de V. E. de la fecha; así que lleguen los 75 individuos le daré cuenta.—*General Arredondo.*

Mendoza, Agosto 8 de 1873.

Sr. Ministro de la Guerra.
Buenos Aires.

Oficial—Llegó el piquete del primero de línea.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.

El Ministro de la Guerra al Sr. General Arredondo—Mendoza.

Oficial—Con esta fecha digo por el Telégrafo al Capitan D. Estanislao O'Conor, que la fuerza de línea á sus órdenes tiene por objeto mantener con su presencia la autoridad del Gobierno de Mendoza; que si hubiese tentativas de revuelta reciba órdenes del Sr. Gobernador Villanueva.

Lo aviso á V. S. á los fines consiguientes.

ULADISLAO FRIAS.

Mendoza.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.

El Sr. Ministro de la Guerra al Capitan D. Estanislao O'Conor.

Oficial—La fuerza de línea á sus órdenes tiene por objeto mantener con su presencia la autoridad del Gobierno de Mendoza. Si hubiese tentativas de revuelta recibirá vd. órdenes del Gobernador Sr Villanueva.

ULADISLAO FRIAS.

Lo manda Capitan O,Conor; está pronto á recibir órdenes del Ministerio de la Guerra.—*José Arredondo.*

Mendoza, Agosto 6 1873.

Al Sr. Ministro interino de la Guerra.

Oficial—Recibí el telégrama con las instrucciones á las que daré exacto cumplimiento. Aseguro á V. E. que no llegará el caso del último párrafo de las instrucciones, pues la provincia está en completa paz.—*E. O'Conor.*

Mendoza, Agosto 27 de 1873.

Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Adolecido de una grave enfermedad incurable en San Rafael, me he trasladado á esta ciudad para curarme, quedando gefe accidental de la frontera el Teniente Coronel D. Regino Ramos.

Ignacio M. Segovia.

Mendoza, 29 de Agosto de 1873.

Al Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Salud poco mejor.—Visto por casualidad que se avisa á ese ministerio que hay rebelion en el Sud. No es cierto, respondo de la tranquilidad.

Ignacio M. Segovia.

Agosto 29 de 1873.

El Ministro de guerra, al Cónsul D. Ignacio M. Segovia—(Mendoza.)

Oficial—Nadie ha comunicado que haya revolucion en el Sud, sino que se intentaba.

El gobierno confia en que cumplirá vd. las órdenes que se le han dado, y se complace en su mejoria.

Uladislao Frias.

Mendoza, Setiembre 16.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Los reaccionarios vencidos de los comicios electorales, apesar de los fraudes y el cohecho, hallándose en minoria en la Lejislatura, amenazan á los representantes y electores de gobernador. Amenazan así al Gobierno y al pueblo públicamente con la revolucion que dicen debia estallar anoche y que será hoy nuevamente intentada. Ofrezco á V. E. mantener el órden á todo trance.

Las amenazas de muerte y los hechos anárquicos que se produzcan, no harán mas que retemplar el espíritu del mas adicto defensor de las instituciones y de V. E.

A. Villanueva.
Gobernador.

Mendoza, Setiembre 28.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Recibí el telégrama de V. E. en el que robusteciendo las ideas que estamos defendiendo, se salvan los principios y la tranquilidad de la provincia. Gracias señor; solo faltan tres para que haya *quorum* y se buscan. Aseguran que esta noche harán la revolucion; no lo creo: pero estamos alerta.

A. Villanueva
Gobernador.

Mendoza, Setiembre 28 de 1873.

Ministro de la Guerra.

Oficial—Recibí telegrama de ayer viniendo el comandante Catalan daré el debido cumplimiento

Coronel Segovia.

Mendoza, Setiembre 29.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—A las 4 de la mañana, en este momento, se toca generala. Tengo parte de que seremos atacados á la madrugada. La compañia del primero de Caballeria dejó su cuartel á la una, habiendo recibido órden de estar listo sin mi conocimiento. Se ven partidas en Maipú, segun parte del comandante Mayorga.

Pido á V. E. declare en estado de sitio la Provincia.

A. Villanueva.

Mendoza, Setiembre 29.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—A las cinco y media de la mañana la compañia del primero al mando del Capitan O' Connor, sublevada, se marchó con sus gefes y oficiales.

A. Villanueva.

Mendoza, Setiembre 20.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Dr. D. Uladislao Frias.

Oficial—A las 6 1/4 de la mañana el Coronel Segovia se ha sublevado contra el Gobierno. Se marcha con la compañia del 1°.

A. Villanueva.

—*Sr. Ministro del Interior*—Pido la palabra: Es únicamente para informar al Senado, que las últimas noticias recibidas de Mendoza, en la noche de ayer, y en el dia de hoy, confirman el que el que Coronel Segovia está realmente sublevado. Se hallaba en Lujan donde habia tomado veinte y tantos hombres del Batallon Mendoza y algunos gendarmes. Habia remitido tambien un número considerable de gauchos, cerca de mil, y era probable que hoy ó mañana atacara al Gobierno de Mendoza.

Habíase sublevado tambien, el Departamento de Lagunas de aquella Provincia, uno de los mas peligrosos que ella tiene.

Está pues la provincia de Mendoza en el caso que la Constitucion prescribe: hay allí una perturbacion del órden que amenaza toda la República; mucho mas en la circunstancia en que ella se encuentra.

Es por esto que el P. E. ha pedido y espera, que la Honorable Cámara de Senadores, como ya lo ha hecho la de Diputados, prestará su aprobacion al proyecto de ley que declara en estado de sitio la provincia de Mendoza, aun cuando sea por el corto tiempo que él señala. El no tiene otro objeto que apoyar al Gobierno en esta emergencia, pues la Cámara sabe que durante el receso del Congreso, el P. E. puede declarar en estado de sitio las provincias que se hallen en el estado en que se encuentra Mendoza. He dicho.

—*Sr. Torrent*—Pido la palabra, Sr. Presidente; empiezo por contestar á una afirmacion del Sr. Ministro del Interior, que me parece insostenible en presencia del testo de la Constitucion: El derecho de declarar el estado de sitio en cualquier punto del territorio de la República, es esclusivo y privativo del Congreso, solo cuando él no se halla reunido, cuando se encuentra en receso, esta facultad es atribuida por la Constitucion al Presidente de la República, con cargo de dar cuenta al Congreso en cuanto se reuna.

Una facultad que es privativa y esclusiva del Congreso, no puede ser ejercida por el Presidente de la República cuando el Congreso está reunido, aun cuando sea en sesiones prorogadas.

Sí bien, Sr. Presidente, el P. E. tiene el derecho de designar los asuntos que deben ocupar al Congreso en sus sesiones extraordinarias ó prorogadas, eso no quiere decir, que estando reunido, el P. E. puede ejercer por sí solo la facultad de declarar el estado de sitio, en uno ó varios puntos del territorio de la República.

Esta salvedad, como se comprende bien, no puede tener otro objeto, que hacer un homenage á los principios, puesto que en el hecho el P. E. reconoce esta atribucion del Congreso, y viene á sus sesiones á pedir la autorizacion que necesita.

Creo que me será permitido decir tambien algunas palabras sobre un asunto que no hace directamente al debate, pero que me parece que se liga directamente con él: al entrar en sesion, sabiendo el P. E. que la Cámara iba á ocuparse de este asunto, se ha repartido profusamente á todos los señores Senadores una hoja suelta que contiene un manifiesto del Presidente de la República, apelando de la resolucion del Senado en el caso del desaforo del Senador Oroño, para ante la conciencia del pais. En ese documento se censura directa y esplícitamente la resolucion adoptada por el Senado á unanimidad de votos.

Muy pocas palabras diré para levantar esta acusacion, en honor del cuerpo, y en vindicacion mia que he dado mi voto y tomado la palabra en esa cuestion.

Es evidente que el P. E. pidió ó anunció el pedido del desaforo del Senador Oroño, por declararlo complicado en el delito de rebelion. De este delito eminentemente nacional corresponde conocer á la Justicia Nacional, pero aquí se nos trajo una carta que se referia á hechos pasados en la Provincia de Santa Fé mucho tiempo atrás. En esa misma carta, no se establecia la responsabilidad directa del Senador Oroño en esos hechos y aun cuando en ella se hubiese establecido, es evidente que á la Justicia Nacional no le competia conocer, ni resolver en una causa de rebelion contra las autoridades locales de una Provincia. Entónces el Senado procedió perfectamente bien apesar de la opinion del Presidente y de todos sus ministros pasados, presidentes y futuros.

Voy ahora á ocuparme del asunto que motivó la órden del dia.

Voy á votar el proyecto de la ley que declara en estado de sitio la Provincia de Mendoza; pero antes de hacerlo, me considero en el deber imprescindible de dirigir al P. E., aprovechando la presencia de uno de sus ministros en este recinto, algunas esplicaciones, que servirán á la vez de esplicacion y justificarán mi voto. Observaciones que tengo el derecho de hacer por mas que se refieren á actos anteriores de la administracion, y que á hacerlas con la autoridad que me da el puesto que ocupo y la responsabilidad del voto que voy á emitir.

Pertenecemos á un pais, Sr. Presidente, que ha sido trabajado largos años por las discordias civiles y que ha sido siempre víctima de los Gobiernos personales, de los Gobiernos despóticos y de toda clase de abusos; porque no necesito recordar á ninguno de los que en esta cámara tienen asiento, todas las desgracias que la patria ha esperimentado, toda la sangre que ha corrido, todas las lágrimas que se han vertido por la accion de los Gobiernos arbitrarios y personales; pero sí haré notar, que en esta historia, que en este pasado luctuoso, está la raiz de ese amor entrañable, que el Pueblo Argentino tiene á las instituciones y á la libertad. No se propondrá, no se ejercerá ninguna medida de rigor, que no sea mirada con ánimo prevenido por el pueblo y es necesario que ella quede ante la opinion perfectamente justificada, para que los poderes que la ejercen queden á su turno libres de toda responsabilidad.

No es con medidas de rigor, Sr. Presidente, no es con medidas de oportunidad que se sirve mejor á la libertad.

Se ha dicho y con exactitud, que la libertad es como la lanza de Aquiles, que cura las heridas que abre.

Es con el respeto á la libertad, con el respeto á las instituciones, que hemos de salvar la Constitucion siempre que ella peligre.

Permítaseme, señor presidente, traer en apoyo de esta opinion que siento, una conviccion profunda en mí, hechos de mi propia observacion, que encierran, á mi juicio, una gran enseñanza que el P. E. se encuentra en el caso de no desdeñar: la provincia de Corrientes, señor presidente, hace poco tiempo atravesaba una situacion terrible, difícil, de esas que ponen á prueba la habilidad y el patriotismo de los pueblos, como ninguna otra: la primera rebelion del general Lopez Jordan, se alzaba en la provincia de Entre-Rios con un poder formidable, con todo el poder de q' hasta entónces habia dispuesto el general Urquiza. Bien; todos conocen el rol que en esa ocasion cupo á la provincia que tengo el honor de representar en esta Cámara. Yo quiero referir, que en toda esa época difícil, la provincia de Corrientes envió á Entre-Rios 2,000 hombres de sus mejores tropas, con sus mejores gefes y oficiales.

Tuvo todavia, cerca de cuatro mil hombres que reunió casi de improviso, y con los que dió cuenta de la rebelion.

Lo notable es esto: en todo ese lapso de tiempo, en la Provincia de Corrientes no hubo un solo arrestado político, no se acusó un solo artículo del periódico que preconizaba la rebelion; por el contrario, él funcionaba con toda libertad. Yo digo, son estos medios, es este respeto inviolable á la libertad, es esta tolerancia, que á veces puede llegar á ser hasta peligrosa, lo que contribuyó á retemplar el espíritu público en aquella provincia, y sin una sola medida de rigor, todos cumplieron con su deber; la autoridad del Presidente y las instituciones se salvaron.

Ahora que vamos á discutir el estado de sítio en otra provincia argentina; ahora que vamos á munir al P. E. de una facultad tan grande, como la que esta ley le acuerda, yo creo que no está demas excitar su patriotismo para q' tome todas las medidas, á fin de que los agentes de que necesariamente tiene que servirse, no abusen de la facultad que este estado de cosas pone en sus manos.

Es en busca, como he dicho antes, de la salvaguardia de las instituciones y de la libertad de los habitantes de la noble provincia de Mendoza, que dirijo al P. E. las observaciones que acabo de hacer.

Todavia otra observacion mas: no es nuestra espectativa la que queda burlada, al dársenos cuenta de los graves sucesos que se han traido á conocimiento de la Cámara; yo los tenia hace tiempo; digo mas, hace tiempo los esperaba.

Desgraciadamente el Congreso termina sus sesiones en este período tomando conocimiento de un hecho, cuya trascendencia sabrá él apreciar. Por primera vez, despues de terribles y numerosos acontecimientos, que han sido cada uno de ellos una dura prueba porque ha pasado el pais, sobre todo esa gloria del ejército de línea, por primera vez en este momento, se nos hace saber que la anarquia ha penetrado en sus filas. Un gefe de los mas distinguidos por sus servicios á la República, se subleva en armas desobedeciendo las órdenes del Presidente. Esto quiere decir que el ejército está en estado de disolucion.

Esto quiere decir que la fuerza pública que ha sido hasta aquí el sustentáculo de la paz y del órden, está conmovido.

Esto quiere decir, que el gobierno de la República tiene una mision difícil que llenar y que es preciso que ponga los medios para verificarlo satisfactoriamente.

Contra un hecho semejante, sobre todo, si él toma mayores proporciones y llega ese espíritu de indisciplina á comunicarse á los otros cuerpos del ejército, no tenemos otros medios, otra salida decisiva que oponer, que el resorte de la opinion, que la fuerza de la opinion del pueblo de la República. Búsquela el gobierno; búsquela que la necesita, hoy mas que nunca, y que tal vez hoy mas que nunca le falta.

Reorganice el P. E. su ministerio, llame en torno suyo hombres que sean imparciales, que inspiren consideracion y respeto; hombres que no se encuentren afiliados ni apasionados en la lucha del momento. Es fácil hallarlos, el país los tiene, el P. E. debe tomarlos.

(Aplausos.)

No es persistiendo en ciertas ideas de esclusivismo, que parecen denotar un espíritu de partido, como el P. E. ha de salvarnos de la situacion que se abre.

He visto tambien otro documento público, que me creo en el deber de recordar y de traer á exámen en este momento; porque se liga directamente con la situacion que atravesamos. He visto una circular del Presidente de la República dirijida á los gobernadores de provincia, á propósito del derecho que tienen las legislaturas, para compeler á los miembros que la componen á asistir al cumplimiento de sus deberes, que contribuirá poderosamente á agravar la situacion que el pais atraviesa en este momento:—quiero referirme á ella, porque fácilmente se comprenderá que esta medida se liga con la paz pública, y porque facilmente se comprenderá tambien que tenemos el deber de protestar contra el principio establecido, siquiera con nuestra palabra.

Allí se dice á propósito de ese consejo: «todo poder público tiene los medios de ejecutarse á sí mismo»—concepto un poco oscuro—pero me parece que quiere decir que tiene todos los medios de defenderse y de hacerse justicia por sí mismo.

El Gobierno Nacional tiene el deber de sostener los poderes públicos y la paz;—luego, toda la fuerza pública de la Nacion que se encuentre en la república, en cualquier punto de ella, está á disposicion de los poderes públicos locales, siempre que la necesiten, segun su juicio, para sostenerse.

Esto importa una medida general de intervencion en toda la República, señor presidente; importa acordar desde ya, una medida genérica, que importa acordar la proteccion y auxilio de todos los poderes públicos de cada una de las provincias, sin tener siquiera la necesidad de requerirlo al P. E. de la Nacion.

Semejante teoría es insostenible á la luz de los principios, á la luz de la Constitucion, y á la luz de las conveniencias del pais, y muy especialmente á la luz de las necesidades del momento.

Esa circular importa, á mi juicio, una intervencion general, como la he calificado ya, acordada simultáneamente á cada una de las provincias de la República; es un decreto que tiende gravemente á comprometer la paz pública, el órden público, y, sobre todo, el prestijio y el respeto que debe rodear al P. E.

Con esta declaracion, señor presidente, que yo espero que será recibida por el Sr. Ministro con el mismo espíritu con que yo me permito dirijírsela, declaro que voy á votar por el proyecto que está en discusion.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

39ª Sesion ordinaria de 2 de Octubre de 1873.

Presidencia del señor Bunge.

Reunidos los señores Municipales: presidente Bunge, Canard, Eastman, Gowland (D), Gowland (M.), Meza, Nazar, Souza y Torres, el señor Presidente declaró abierta la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor Canard dió cuenta de que autorizado el Consejo de Gobierno para formar la oficina de delineaciones habia nombrado oficiales delineadores á D. Angel Silva y á D. Joaquin Cascallares, quienes se hallan desempeñando el cargo desde el 25 de Agosto próximo pasado.

Fué aprobado el nombramiento.

Leida una nota de la Facultad de Medicina participando que el Dr. D. Manuel A. Montes de Oca ha cambiado la cátedra de anatomia por la de clinica quirurjica y de operaciones, á la que está anexa la sala de clínica quirúrjica del Hospital de Hombres, el señor Meza hizo indicacion para que se participara al Administrador del Establecimiento, á fin de que la falta de aviso, no haga que se ofrezca alguna dificultad que perjudique la enseñanza de los alumnos y el servicio de la sala mencionada.

Se acordó pasar los avisos necesarios sin esperar la aprobacion del acta.

Leidas las propuestas para el macadam del Paseo Julio desde la calle de Corrientes hasta el camino de Palermo, y parecer del Consejo de Gobierno, aprobando la de D. José Quesnel al precio de setenta y tres pesos la vara cuadrada, siendo fiador D. Pascual Quesnel, el señor Presidente manifestó que aun cuando el referido Consejo estaba autorizado por la misma Municipalidad para aprobar la propuesta que creyere mas conveniente, habia querido no obstante dar cuenta de su procedimiento á la misma.

Fué este aprobado.

Despues de fundado por el señor Bunge fué tomado en consideracion y aprobado el siguiente proyecto.

Art. 1º Autorízase al Consejo de Gobierno para sacar á licitacion el empedrado de la barranca del Retiro, aceptando la oferta que sea mas ventajosa, bajo la base q' los propietarios linderos á ella deben abonar treinta pesos moneda corriente por vara cuadrada, con arreglo á lo que dispone la ley.

Fué despues aprobado el nombramiento del Dr. D. Pilihiano S. Boado para integrar la Comision de Salubridad de la Concepcion, en reemplazo del Sr. D. Martin Tejerina cuya renuncia ha sido aceptada.

Despues de manifestarse que el nombramiento no era urgente, se reservó para la sesion próxima el de la persona que ha de reemplazar al recaudador del derecho de abasto, D. Juan Leiva, que ha abandonado su puesto segun comunica el Gefe de la Oficina de Impuestos.

Leida una solicitud de D. Benito Arias, en nombre de una casa de Institucion Relijiosa, bajo la denominacion de Siervas de Jesus Sacramentado, pidiendo se les conceda pasages grátis por el ferro-carril á la Chacarita á fin de vijilar la obra del edificio de una escuela que está haciendo construir, se acordó conceder cuatro, encargando al efecto al Consejo de Gobierno.

Fué despues aprobado el dictámen de la seccion de obras públicas aconsejando se acuerde á la Comision de la plaza 29 de Noviembre, con destino á obras de la misma, la cantidad de treinta y cinco mil pesos y la asignacion mensual de mil.

Se destinó en seguida al archivo una nota del Procurador Municipal acompañando una sentencia del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril declarando de propiedad de D. Carlos Rivera á virtud de informacion producida, la casa calle de Cangallo núm. 318 á 322, con frente de catorce metros, cincuenta centímetros al Norte y fondo y linderos, que se espresan en la escritura respectiva.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Municipales á sus puestos, se procedió al sorteo de las personas que deben desempeñar los puestos de Inspectores de tramways, quedando acordado á indicacion del Sr. Canard, que los ocho primeros que salieran, llenarian las plazas existentes y los cuatro últimos, las que fueren necesarias en lo sucesivo.

Practicada la operacion dió el siguiente resultado: D. Enrique Eastman, D. Juan Escalante, D. Vicente Lallan, D. Miguel Ponce, D. Emilio Pulcos, D. Alberto Corralho, D. Luis Alem, D. Máximo Gutierrez.—Suplentes—D. Edelmiro Espinosa, D. Hilario Almeira, D. Amaro del Valle y D. Miguel Ortega.

Habiéndose suscitado dudas si se debia entender, á los efectos de la ordenanza sobre Inspectores, que la línea de los Sres. Mendez, hace parte de las de la Compañia Ciudad Buenos Aires, que ha hecho su adquisicion, quedó dispuesto en razon de no tener todavia la Municipalidad conocimiento del hecho, que el punto se resolviera cuando llegara el caso.

Prévia lectura de la nota del Dr. D. Ramon del Arca, solicitando el puesto de Director Médico del Hospital de San Roque, en razon de los servicios prestados tanto á la ciudad en las dos últimas epidemias como á la Nacion en diferentes ejércitos, se procedió á la eleccion de la persona que ha de ocupar dicho puesto, resultando electo el Dr. D. Salvador Doncel por seis votos, obteniendo cuatro el Dr. D. Manuel Insiarte.

Habiendo manifestado el Sr. Meza, que el Dr. Doncel se hallaba ausente y el Establecimiento al cargo de un practicante cuyos conocimientos pueden no ser bastantes en ciertos casos, los señores Gowland (M.) y Canard, manifestaron el primero que el Dr. Argerich desempeñaria la plaza durante esa ausencia y el segundo que el Dr. Fernandez prestaria igual servicio, segun lo habian ofrecido agregando el Sr. Eastman, que segun informes que tenia el Sr. Doncel se encuentra ya en el Rosario.

El Sr. Nazar propuso que para evitar dificultades se designara para ocupar el puesto provisoriamente á alguno de los dos facultativos que se han ofrecido, proponiendo los Sres. Eastman y Canard al Dr. Fernandez.

El Sr. Meza: que siendo tanto este como el Dr. Argerich, empleados, ninguno de los dos podria presta el servicio tal como debe ser, especialmente el primero que á la misma hora de ir al Hospital de San Roque, segun el Reglamento, debe concurrir al de Hombres, de una de cuyas salas es tambien médico y concluyó proponiendo que se encargara del servicio al Administrador de vacuna humana, Dr. Pineda, señalando al Dr. Doncel el plazo de quince dias para tomar posesion del puesto.

Asi se dispuso.

Dada lectura á la relacion hecha por el Asesor del espediente seguido contra la Municipalidad por D. Francisco Portela, por cobro de arrendamiento de un terreno inmediato á los nuevos mataderos, se acordó que la Seccion de Hacienda formulara un arreglo y lo sometiera á la aprobacion de la Corporacion.

Fué despues adoptado el dictámen de la seccion de Obras Públicas la prolongacion de la calle de Juncal en direccion al rio, demoliendo el edificio del señor Anchorena que la obstruye sin perjuicio de practicarse la mensura del terreno por el Agrimensor Municipal con presencia de los títulos respectivos.

En discusion el dictámen de la seccion de Obras Públicas aconsejando que la Municipalidad emplee la cantidad de seis mil trescientos noventa pesos en la demolicion de la parte de edificio fuera de la linea de traza en la esquina de las calles de Jujuy é Independencia, perteneciente á los menores hijos del finado Dr. D. Manuel Argerich, el Sr. Nazar se opuso á su adopcion fundándose en que la posicion de la señora viuda, no era la que decia la seccion y en que ella contrariaria las disposiciones municipales.

El Sr. Souza—Que el dictámen está ajustado á los procederes de la Municipalidad en casos análogos, pero que si no lo estuviera votaria contra él por esa misma razon y por la aducida por el Sr. Nazar.

Despues de un cambio de observaciones y de manifestar el señor Presidente que la Municipalidad fuera de los casos de ruina es que ordena la demolicion y siempre se ha puesto de acuerdo con los propietarios para practicarla cuando ha sido necesario, se votó y aprobó el dictámen manifestando ante el Sr. Nazar su conformidad desde que segun se ha oido se trata solo de regularizar la calle y mejorar la localidad.

El señor Gowland hizo en seguida indicacion q' fué aceptada para que se dirijiera una nota al gobierno de la provincia pidiéndole se dirija al de la Nacion á fin de que recabe medidas precaucionales con las procedencias del Brasil, en el que se han dejado sentir casos de fiebre amarilla, sujeto ya á una cuarentena de cuatro dias en la República Oriental.

El mismo señor Gowland (D.) preguntó qué se haria si el Dr. Doncel no tomaba posesion de su puesto en los quince dias que se le habian señalado contestando algunos señores municipales que llegado el caso se procederia.

El señor Meza y el ya referido señor, opinaron porque se tomara ya una resolucion haciendo mocion el último para que en ese caso se procediera á un nuevo nombramiento.

Puesto ella á votacion resultó negativa, levantándose en seguida la sesion siendo las diez de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorent.
Secretario.

El Municipal de Instruccion Pública.

Chivilcoy, Noviembre de 1872.

A la Señora Preceptora del Colegio N.

Consecuente con la circular pasada recientemente por el Gefe del Departamento de Instruccion Pública de la Provincia, á las Preceptoras de los Colegios de campaña bajo su direccion me permito hacer presente á V. la gran conveniencia que existe en secundar con la mas esmerada puntualidad la medida que en dicha circular se establece, cual es, librar la instruccion religiosa de las educandas al celo y esclusiva direccion del Cura Párroco, debiendo para el efecto las preceqtoras dar asuetos á sus discípulas todos los jueves á la tarde, á fin de que puedan los padres que lo deseren, mandarlas al templo.

Esperando confiado, no escapará á la ilustracion de V. el alcance moral de esta disposicion, que aunque tarde ha venido por fin á evitar mas de una cruel tortura á conciencias rectisimas; término felicitándola por la hermosa parte que como directora de ese colegio corresponderá á V. en la realizacion de mejora tan reclamada por el derecho de los encarcados de formar la conciencia religiosa de los niños.

Aprovecha tambien esta oportunidad, para manifestar á V., que de ningun modo pueden estar autorizadas las preceptoras dependientes de la Municipalidad para llevar á la Iglesia á sus educandos en corporacion, sea con el motivo ó en el dia que fuese, pues tal acto es atentario á la libertad de conciencia, y no incumbe á la Municipalidad ni á las Escuelas de su dependencia, aun cuando todas lds alumnas pertenezcan á familias de una misma comunion.

Me es grato con este motivo saludar á V. á quien Dios guarde muchos años.

(firmado) *Miguel Calderon.*

Los vecinos &.

Chivilcoy, á 12 de Diciembre de 1872.

A S. E. el Sr. Gobernador de Buenos-Aires D. Mariano Acosta.

Los vecinos de Chivilcoy nacionales y extrangeros, usando del derecho de peticion, á S. E. en el mejor modo esponen: Para desmentir la version conque se empeñan unos pocos en hacer aparecer á este Pueblo, como un compuesto de incrédulos enemigos de toda religion positiva. En defensa de nuestro derecho de libertad de conciencia hollado por las medidas arbitrarias del Sr. Municipal del culto é instruccion pública D. Miguel Calderon, declarando ateas las escuelas, negando la libertad de los padres y maestros con la prohibicion de dar la instruccion religiosa á los hijos de padres Católicos, que son la totalidad de este Pueblo, medidas calculadas á efecto de formar materialistas.

Las inconsecuencias que presenciamos, y entre ellas la de forzar por la Municipalidad é Inspector Krauss, á los preceptores y preceptoras de asistir con los niños y niñas al meeting iniciado por dicho Inspector y otros, que no tuvo ningun resultado porque asistieron solamente pocos curiosos, y los maestros y niños forzados, medida contradictoria, con la prohibicion de llevar al temple los niños de los padres católicos que lo quieran, y exijan de los maestros; dos de los cuales fueron destituidos (aunque digan suspensos) por el delito de haber cumplido con su deber, como consta de las protestas y documentos que se acompañan.

Por lo tanto pedimos que S. E. se digne poner coto á esas medidas antireligiosas que destruyen la base de la sociedad, y mantienen en el pueblo un malestar y una alarma perenus.

Es gracia y justicia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Manuel Badano cura y vic., Honorio Badano, Dr. Laureyro, Doctor Luis Maria Eugenio C. Diaz, Presbitero Cárlos Boeri, Doroteo Acuña, Domingo Badano, José M. Melo, Antonio Anfisio, Andrés Jordan, Antonio Vieytis, José Juan Ignacio Silva, Perfecto Caamaño, Juan Ojeada, José Villavicencio, Miguel Vera, Juan Duhalde, Angel Chamburú, Narciso Pera, Miguel Paojos, Ramon Pames, Adolfo M. Caldeira, Francisco Viñas, Ambrosio Moreno, Félix Irasusta, Asencio Retegui, Manuel Muñagoni, Benito Espeleta, Francisco Armendi, Juan J. Ometa, Bernardo Bataglini, José M. Beraza, Agustin Iraologastia, Pedro Manguilo, José Ballesteros, Onfami Ferdinando, Blas Beniamino, José Reilo, Andrés Biasca, Robufeti Giovanise, Eduardo Tonelli, Félix Raele, J. Bancora, Antonio Talabella, Lorenzo Fontanaross, José M. Villada, Bernardo Arrose, Francisco Antuña, José M. Eceyza, Juan Salafierri, Cristóbal Hernandez, Juan B. Mendante, Juan P. Mendante, Aldana Antonio, Martin Soneto, Bernardo Iriarte, Martin Iriarte, José Tacamares, Maria Aguirre, Regalino Pari, Giovanni Bornieri, Pedro Olivares, Martin Jaim, Joaquin Surguiñora, S. Surguiñora, Calisto Echeverria, Ricardo Angel, José A. Alcañi, Miguel Elvequí, Andrés Nabo, F. Lopez, Francisco Pianea, Julian German, Pedro Allio, José Lascano, José Bronco, Francisco Dago, J. Lizago, Selim Silva, Juan Cosi, Juan B. Managorri, José Alberdi, José Vicente, José Patricio, Cruz Martin, Gelvenzu Cárlos Carabajas, Antonio Cancillo, Asencio Iparaguirre, Francisco Zabala, Juan Delguz, José Ognigora, Pedro Ciruchet, Milan Echars, José A. Ascurra, Salvador Curuchet, Juan Ancham, Juan L. Gusanti, Pedro Guido, Eduardo Emeli, Cárlos Viñales, Francisco Peña, Antonio Peña, Martin Ibarbio, Fermin Juarez, Juan Sarás, Ignacio Sunelzo, Pedro Ermandi, Juan Artolo, José A. Berescano, Pedro Ruiz, Antonio Belanza, Domingo Arbegui, Tomás Iñurategui, Francisco Zabala, Bautista Agnirre, Martin Arizo, Bernardo P. Alvino, Antonio Iliarba, Miguel Ormarabae, Pedro Paila, Fernando Aguirre, Claudio Olavarria, Juan L. Bergaria, Simon Oghanburru, Camillo Bambrilla, Fernando Sanchez, Pedro Arizaga, José Larrea, Martin Gangoyti, Domingo Andrey, Ant. J. R. Gonzalez, Ramon Hugas, P. J. Orbea, José A. Escola, Joaquin Maria, Gabriel Ignacio, Esquino, Eustaquia S. de Chambuso, Cayetana Mangueta José Gallo, Eladia C. de O'Learz, Clara Moras, Francisco Torres, Damiana Rodriguez, Sofia Rojo, Santiago Pilto, José Anidi, Rudecindo Pereira, José Sanguinetti, Balentin Sanguinetti, P. Sanguinetti, Domingo Srnguinetti, Rafaela Rosales, Eudocio Rosales, Catalina Hijel, Migel Aijel, Patricio Orneta, Clara F. de Dubouy, Cruz Roman, Aurelia Lopez, José E. Sponde, Carmen I. de Benitez, B. Badano, Luis Palote, Antonino I. Lopez, Carmen A. de Barraneos, Eusevia Barraneos, Nregorio Benitez, Juana Medina, Maria I. Benitez, Pedro Lopez, Benjamin Rodriguez, Deciderio Rodriguez, Herman Pestaña, R. Rodriguez, Magdalena Lopez, Catalina Martinez, Luisa Tagliafico, Maria C. de Piedrabuena, Faustina B. de Ibarra, Petrona B. de Castagnino, Justa A. de Castro, Rosa P. de Castro, Mercedes C. de Acuña, Lucila G. de Monzalvo, Eugenia G. de Canteros, Petrona Berges, Juan Sauqae, Antonio Echaydi, Arestides Gonzales, Juana C. de Diaz, Miguel Sanches, Eulogio Aguilera, Maria S. de Perez, Anita Sauqué, Francisco E. Sanches, Pedgo Castro, Peregrina Muso, Manuela I. de Viñas, Hercilia E. de Inda, Ángela C. de Carba, Maria A. de Badano, Romana E. de Larronde, José Larronde, Flora Menendes, Juana Colla, B. Santiago, A. de la Amaya, A. Bannel, Matutina Amaya, Miguel Hearne, Gabriel Amendi, Martin Sansance, Farcelina B. de Melo, Bernardirna Guilardi, Manuela B. de Gonzalez, Ventura Chaves, Ventura I. de Chaves, Juana C. de Diaz, Catalina L. Delvalle, Gregorio Borrza, Catalina del Valle, Paulina A. de Susviela, Feliza M. de Salvaderes, Modesta Saraes, Feliciana V. de Sanches, Maria Baeri, Adrian Banoza, Bernardino Gilardi.

Marzo 15 de 1873.

Al Fiscal—Alcorta.

Exmo Señor:

La medida que ha dado orijen á este incidente no ha sido acordada ni autorizada por la Municipalidad de Chivilcoy, y V. E. no debe prevenir en su juicio á esta corporacion á la que compete resolver si el Municipal de Instruccion Pública se ha escedido ó no en sus atribuciones, y si la medida que ha adoptado no debe ser sostenida ó revocada y si los maestros deben ó no ser suspendidos.

La circunstancia de haberse invocado por el Sr. Calderon una escuela del Departamento General de Escuelas no es razon suficiente para justificar la intervencion de V. E. porque si bien el Municipal de Instruccion Pública se ha apoyado en ella para dirijir á los Sres. Benti y Aramburú la órden contenida en la nota adjunta núm. 1, es indudable que esta circular no podria hacerse estensiva á las escuelas municipales que no dependan del departamento sino de la Municipalidad de Chivilcoy, mientras que esta corporacion no lo adoptara.

Pero aun cuando la Municipalidad autorizara y sostuviera la medida adoptada por el Municipal de I. P. ni aun entonces podria justificarse la intervencion de V. E. porque esta medida no es contraria á la Constitucion, á las leyes ni á los decretos del P. E. y solo en estos casos V. E. debe intervenir en el resúmen de las Escuelas que dependen esclusivamente de las municipalidades.

Los vecinos de Chivilcoy que han dirijido á V.E. esta peticion exageran el alcance de la órden dada á los Sres. Benti y Aramburu por el Municipal de I. P. este no ha atentado contra el derecho de libertad de conciencia, ni ha declarado atras las Escuelas, ni ha prohibido á los padres dar instruccion relijiosa á sus hijos como exageradamente lo afirman los vecinos de Chivilcoy que firman la peticion y para comprobarlo, basta examinar la nota dirijida á los Sres. Preceptores por aquel Municipal.

Las disposiciones q' comprende dicha nota son: 1º ordena á las preceptoras que dén asueto á sus discípulas todos los jueves á la tarde á fin de que puedan los padres que desearen, mandarlas al templo; 2º manifestar que de ningun modo pueden estar autorizadas las preceptoras que dependan de la Municipalidad para llevar á la iglesia á sus educandus en corporacion con el motivo ó en el dia que fuere.

La primera de estas disposiciones es la misma que contiene la circular del Departamento Gral. de Escuelas: la enseñanza relijiosa confiada á los Párrocos debe suponerse mas provechosa para los niños que la que estos pueden recibir de los maestros y desde que la autoridad eclesiástica ha dispuesto que los párrocos dén esta enseñanza los juéves á la tarde, es incuestionable que la circular del Departamento de Escuelas viene á facilitar la concurrencia de los niños al templo, para que reciban aquella enseñanza.

La segunda disposicion, sin bien podria ser tachada de inconveniente por los términos en que está concebido, no puede sin embargo ser considerada como una medida antirelijiosa, atentatoria á la libertad de conciencia y calculada para formar materialistas, como opinan los vecinos de Chivilcoy que se han dirijido á V. E.

La prohibicion á los maestros de llevar á los niños en corporacion á la iglesia no impide que estos puedan concurrir á recibir la enseñanza relijiosa y á los demás actos de la relijion, porque así como sus padres los mandan á la Escuela, pueden tambien mandarlos al templo.

Si los maestros, sin embargo, voluntariamente se prestan á hacer á los padres el servicio de llevar los hijos al templo, en horas que no sean de las destinadas á las tareas escolares, quizá seria inconveniente imponerles la prohibicion de hacerlo, pero si la Municipalidad impusiera esta prohibicion no por esto cometeria un atentado contra la relijion, que haria necesario la intervencion de V. E.; los mismos que han dirijido á V. E. esta peticion, tendrian por la ley los medios de obtener que tal prohibicion fuera levantada, eligiendo para Municipales en las elecciones anuales á vecinos que respondieran á sus deseos y opiniones.

Por las consideraciones que he espuesto, mi opinion es que V. E. se sirva pasar este espediente á la municipalidad de Chivilcoy á fin de que ella resuelva lo que considere de justicia tanto respecto á la órden del Municipal de Instruccion pública, como al proceder de este y el de los preceptores Sres. Benti y Aramburú.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.

L. Basavilbaso.

Abril 16 de 1873.

Visto lo dictaminado por el Fiscal, y considerando que la Municipalidad de Chivilcoy, á quién inmediatamente corresponde dirijir las escuelas de su dependencia, no ha resuelto sobre las medidas de que se reclaman, y que fueron tomadas por el Municipal de Instruccion Pública el gobierno resuelve: vuelva dicho asunto á dicha Municipalidad para la resolucion que corresponda, la que deberá ser elevada á la aprobacion del gobierno como lo está ordenado por su ley orgánica—Acosta—A. Alcorta.

Chivilcoy, Setiembre 13 de 1873.

Visto este espediente y en mérito de su constancia, la Municipalidad resuelve:

1º El municipal de Instruccion Pública ha procedido dentro de la órbita de sus atribuciones, no importando las medidas indicadas á los maestros municipales ningun ataque á la libertad relijiosa, sino por el contrario una garantia de esta libertad que es una de las mas preciosas conquistas del pueblo argentino.

2º Las maestras y maestros municipales seguirán puntualmente en lo sucesivo las indicaciones contenidas en la circular del municipal de Instruccion Pública fecha 27 de Noviembre de 1872; cuyas indicaciones no les impiden conducir á cualquier templo fuera de las horas de clase, ó en su carácter privado á aquellos de sus discípulos de cuyos padres ó tutores tengan al efecto autorizacion esplícita.

3º Deseando la municipalidad proceder respecto á este incidente con toda la lenidad que le sea compatible, restablece á las maestras Da. Eustaquia S. de Aramburú y Da. Maria A. P. de Benti en el desempeño de sus funciones municipales y aprueba el pago que se les ha hecho de sus sueldos en el tiempo que han estado suspendidas por haber continuado dichas maestras constantemente al frente de sus respectivas escuelas.

4º Elévese esta resolucion al Superior gobierno de la Provincia para su conocimiento; y désele publicidad con la circular citada, la peticion que esta motivó y la luminosa vista fiscal aprobada por el mismo gobierno.

Bernardo Calderon.
J. Julianes—Secretario.

CAMPO NEUTRAL

La caspa y otros males que afligen al cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y da tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse miéntras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal. 2481.

EL PUEBLO

Organo ardiente de la candidatura Alsina

Defensor acérrimo de los intereses del círculo inconstitucional

Paladin heróico del partido mixto

¡¡¡¡ MURIÓ !!!!!

Una terrible carga de ingleses se lo llevó al sepulcro!!

Todas las trampas y embrollas imaginables no han bastado á salvarle!!

La asistencia esmerada del Comité alsinista ha sido inútil!!

¡¡¡¡ Pobre «Pueblo» !!!!

Tu existencia ha durado lo que un bostezo!

Tu vida se ha apagado, como se apaga una vela de sebo. Ni siquiera te ha quedado la esperanza de que un comedido sople el pabilo incandescente y se reanime tu luz! No!! porque la vela se ha consumido del todo, y hasta casi ha derretido el candelero!!

¡¡¡¡ Pobre «Pueblo» !!!!

Una lágrima mas amarga que quinina pura humedece la hoja de papel de estraza en que te escribo este artículo fúnebre.

Esa lágrima sale de mi ojo izquierdo, y cae sobre lo que dejo escrito, haciendo un borron que tal vez dé márgen á que los cajistas pongan alguna barbaridad.

¡¡¡ Pobre «Pueblo» !!! repito por tercera y última vez.

Tú has muerto víctima de la indiferencia del círculo mixto, que no ha sido capaz de alargarte una docena siquiera de *Velez Sarsfields*, con que hubieras podido atenderá tu salud, tan quebrantada por los golpes que ha sufrido tu candidato, y que han caido sobre tu cabeza, por carambola!!

Adios «Pueblo» !!!!

Yo me inclino ante la lápida que cubre tu sepulcro.

Mi espíritu, triste y lleno de infinita melancolía, se eleva basta las regiones etéreas donde se cierne tu alma,—y se aparta de las miserias mundanales.

Una sensacion estraña se apodera de mi sér.

Dulcísima armonia acaricia mi oido embelesado.

Un coro de ángeles se elevá sobre mi cabeza.

Entonan un himno de dolor.

Sus palabras son mas tristes que el murmurio de la brisa, al agitar los árboles del bosque.

Lloran tu muerte.

Pongo mi oido, y escucho.

¡Dios mio! ¿qué oigo? Un estremecimiento helado recorre todo mi sér: cantan la cancion favorita de tu candidato: DAME BACARY!!!

Me desmayo.

Distinguidos médicos!

Un deber de conciencia nos hace revelar al público, algo que por amor á la humanidad no debe quedar desapercibido.

En el vapor paquete «La Pampa» han llegado á nuestras playas los célebres médicos, Dr. Ernesto Mazzei y Dr. Virgino Santerneechi; el primero una notabilidad oculista, y el segundo especialista en materias *venéreas* y sifilíticas.

Han conquistádose su fama á través de largos viajes, donde con la gran ciencia de Hipócrates han salvado un gran número de miembros de la humanidad doliente.

La falta de Dres. especialistas en estas dos sérias enfermedades, nos hacen creer que encontrarán gran apoyo en el seno de nuestra sociedad.

Se hallan domiciliados en la calle San Martin núm. 170 y reciben consultas grátis de 10 á 11 de la mañana.

Miembros de muchas academias científicas de Italia, Alemania y Francia, títulos que adquirieron con la publicacion de especiales tratados sobre las enfermedades á que se han dedicado, les harán sin duda merecer el apoyo de nuestra sociedad, mas si á esto se agrega que su permanencia en esta será breve, pues pasan á las Repúblicas del Pacífico.

Al Señor N.

TERMINAMOS

Hemos tenido el gusto de leer su artículo de hoy y vamos á escribir nuestro último.

Hemos levantado los cargos que se le hicieron al General Mitre para atribuirle á él solo la responsabilidad de Curupaity, probando evidentemente que él no era el único que disponia á su arbitrio del destino que se daba á las operaciones de la guerra.

Hemos probado que el General Mitre se halló á tiro de metralla del enemigo en el campo de batalla.

Hemos probado la imposibilidad de que se hubiera conocido perfectamente la fortificacion antes del asalto y que este no fué caprichosamente llevado por el General Mitre.

Nuestro adversario no ha podido rebatir nuestras pruebas y por consecuencia queda mal establecida su *Conclusion*, en que vuelve á darle al General Mitre toda la responsabilidad.

Podemos, pues, dar ya por terminado este punto que el público habrá juzgado hasta aquí.

II.

En cuanto á lo demas, es indudable que hemos sido los tentadores de la discusion, mas no podia ser de otra manera, porque el Sr. N. desde su primer artículo y en los demas sucesivamente, ha venido atacando siempre la personalidad política del General Mitre; y para contestar punto por punto sus argumentos, hemos tenido que entrar en esa discusion. En ella hemos dado la mejor prueba de que somos verdaderamente desapasionados y no escribimos sino con verdadero patriotismo colocando al hombre en su carácter digno, sin atacar á nadie, lo que bien podríamos haber tentado, si nuestra intencion hubiera sido otra que la de hablar la verdad.

Nada nos prueba con llamarle al General Mitre candidato brasilero y hablar de sus cruces, que por sus elevadas cualidades ha merecido del estrangero. Si es bueno ó malo que las ostente ya el pueblo lo sabe y condenará ó nó su conducta; pero uno solo de nosotros para interpretar su voluntad soberana!—lo que es yo me considero muy pigmeo—solo contaré con una docena de amigos y ni la voluntad de estos me atrevo á interpretar en ningun sentido.

Con ello no niega vd. la opinion con que puede contar su círculo; veamos que hay entre ella mucha jente honrada y mucha juventud, cuyos corazones no han sido ni serian nunca corrompidos por el oro vil.

Es cierto que, no digo el oro, el papel moneda circula en todas partes, pero no es propio escupir al Cielo.... Si ese elemento odioso se emplea desgraciadamente en nuestro pais, como en otros, vd. no ignora la condicion de las jentes á cuyas manos va á parar.

Es pues muy impropio insultar á una parte del pueblo argentino del modo que vd. lo hace, á la parte del pueblo que sostiene la candidatura del General Mitre, porque ese pueblo no puede hacer otra cosa que mirar esas afrentas con el mas alto y digno desprecio.

Dejemos pues de hablar en este sentido indecoroso: por nuestra parte ya declaramos á vd. que terminamos y al hacerlo nos felicitamos de habernos batido con nuestro leal adversario en el terreno tranquilo de la discusion racional y de que podamos dejar nuestra pluma sin haber traspasado sus puntos en ningun incidente personal entre ámbos:—siendo de opinion que es mejor no saber quien escribe ni para quién uno lo hace, pudiendo asi terminar una cuestion como lo hacemos, saludando al amigo contrario con el afecto con que nos saludó al principio.

El ex-Ayudante.

✝

Cármen Susviela de Navarro Viola

Fallecio á los 35 años de edad, el 4 de Octubre de 1873.

Q. E. P. D.

Miguel Navarro Viola, esposo, sus hijos, padres y hermanos solicitan de sus amigos y relaciones por esta única invitacion, su asistencia al funeral rezado que tendra lugar el Jueves 16 del corriente a las 11 en la Catedral. 4460—3p—O14

CONVERSACION

—Ea, valor, caballero.
—Tengo el pecho destrozado.
—Su esposa está muy enferma,
Mas la ciencia hace milagros
Y tal vez pueda salvarse....
—¡Pues por eso estoy llorando!

* *

Como me lo contaron....

Bajo el nombre de el *Anthoroplossos*, se está exhibiendo en Lóndres, en *Saint-James-Hall* un aparato curiosísimo.

Consiste en una cabeza de cera colgada del techo, la cual tiene un mecanismo que se mueve por medio de una llave, y que produce un canto exactamente igual al de la voz humana.

Se están concluyendo otras dos cabezas parecidas, con las cuales se cantarán duos y trios magníficos.

Tales cabezas con ser de cera, valen mas que muchas coronadas.

* *

El dia de sus bodas don Tadeo,
Se quedó sin empleo,
Y dijo, y dijo bien, la ática Lola:
—*¡Jamás una desgracia viene sola!*

* *

Refiriendo uno sus viajes, nombró pueblos que nunca se han visto en ningun mapa. Uno de los que le escuchaban, no pudo ménos de interrumpirle diciendo:

—Usted no observa la geografia.

—¡Oh! en cuanto á la geografia la dejamos ya á la izquierda.

* *

La lindísima poesía que sigue es debida á la pluma de uno de nuestros colaboradores:

A....

Como sueño contigo tantas veces,
Y hablo siempre contigo, cuando sueño,
Creo que en realidad te me apareces
Y con semblante dulce y halagüeño,
Benigna escuchas mis amantes preces.

Feliz yo entónces, (es decir soñando),
Quiero cantar tu pálida hermosura
De mi laud con el acento blando,
Como el zéfiro amante que murmura
Las bellas flores del pensil besando.

Mas ay! que en vano inspiracion reclamo
Al dios del canto, y mi constante musa
Huye de mi, si en mi favor la llamo,
Porque mi lengua trémula y confusa
Solo acierta á decir: Te adoro, te amo!

Y tu, sensible á mi pasion vehemente,
Tu blanca mano apoyas en mi frente,
Con la luz de tus ojos me acaricias,
Con tu sonrisa virginal me encantas....
Y, aunque soñadas, con delicias tantas
Mi sueño es el eden de las delicias!

Mas, ay de mí! que tan divino encanto
Se disipa fugaz, cual blanca nube
Que al desplegar su vaporoso manto
Rota en pedazos por los aires sube.
En vano con el alma estremecida
De ventura y de amor, cuando despierto,
Te busco en mi redor ¡virgen querida!
Y al mirar mi ilusion desvanecida,
Mi corazon se queda inmóvil, yerto,
Como si fuese el corazon de un muerto!

* *

Me dicen que tu mujer ha huido de tu casa.
—Es verdad.
—¿Y no dás pasos para encontrarla?
—No tal.
—Pero hombre, otro en tu lugar se desesperaria.
—Pues yo no: *al enemigo que huye puente de plata.*

* *

—Esposa, voy á morir
—¿A qué viene tal empeño?
—Dicen que la *vida es sueño*....
¡Y yo no puedo dormir!

* *

He aquí algunas máximas y pensamientos que encontramos en un libro traducido directamente del persa, por nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Eudoro Huidobro:

—Si quieres dejar una mala costumbre, mejor lo conseguirás hoy que mañana.

—La modestia afectada, es aún mucho mas insoportable que la vanidad.

—La pereza lo hace todo difícil, el trabajo lo allana.

—El primer amor es un sol de fuego que alumbra y quema el horizonte.

El segundo amor es una luna diáfana menos viva y menos ardiente.

Es preciso que se eclipse el primer amor para que luzca el segundo, como es preciso que se hunda el sol en el ocaso para que brille la luna.

Pero así como la luna recibe prestada la luz del sol, el segundo amor no es mas que un pálido reflejo del primero.

Verdaderamente, no se ama mas que una vez.

—Si escuchais á un nécio, escuchais á su lengua.

Si á un sábio, á su cabeza.

Si á un poeta, á su corazon.

—La fortuna y la desgracia son dos hermanas reñidas, y ambas injustas y caprichosas.

—Ni te humilles al grande, ni desprecies al pequeño.

—Los hombres no son atrevidos con el bello sexo mas que cuando conocen que pueden serlo.

El atrevimiento del hombre, nace siempre del consentimiento de la mujer.

—Hay cuatro cosas que no pueden ocultarse y por lo mismo son una doble desgracia:

El amor.
El ódio.
La embriaguez.
Y la avaricia.

—La calumnia, la murmuracion y la intriga, son tres cobardes miembros de una misma familia.

* *

Un amigo nos pide la publicacion de los siguientes versos, á lo que accedemos con gusto.

El Bostezo

¿Quién sin sér un misionero,
Hace á los cielos mirar
Y muchas veces llorar
Al malvado, al caballero,
A la dama y al guerrero
Y al anciano y arrapiezo?
El Bostezo.

¿Quién os convierte en oboé
Y, haciéndonos tragar el viento,
A producir un acento
Os obliga en *mí* ó en *ré*.
Aprieta yo no se qué
Y hasta os arruga el pescuezo?
El Bostezo.

¿Quién interrumpe de amor
Apasionado el relato?
¿Quién el canto al trovador,
El discurso al orador,
Al monarca su mandato
Y á la beata su rezo?
El Bostezo.

¿Quién marca con insolencia
Pereza, esceso, mareo,
Sopor, gula, indiferencia,
Fastidio, sueño, abstinencia,
Algun liviano deseo
Y á la dama hasta un tropiezo?
El Bostezo.

¿Quién á los hijos de Adan
Santiguar hace veloces,
Cual si vieran á Satan?
¿Quién traidor revela á voces
Que algunas tripas están
Tan vacias como cuezo?
El Bostezo.

¿Quién en el templo, el paseo
Obliga á hacer de mil modos
En contra de su deseo
Horribles muecas á todos,
Y me anuncia á lo que veo
Que á causarme ya empiezo?
El Bostezo.

* *

Hasta otra, queridos lectores.

ABEN-XOAR.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 14 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron algo importantes no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas ascendieron á 82,400 $ pta á precios algo mas altos que aye. segun en detalle siguiente:

Octubre	31	10,000	al 77	⅛
Id	id	14,000	al 77	⅛
Id	id	58,000	al 77	⅛

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 800,000 $ de un títulos de la serie

A. de 8% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado		3,000	al 85	⅜
Id	id	5,000	al 85	⅜
Id	id	2,000	al 85	⅜
Id	id	3,000	al 85	⅜
Id	id	4,000	al 85	⅜
Id	id	3,000	al 85	⅜
Id	id	1,000	al 85	⅜
Id	id	3,000	al 85	⅜
Id	id	2,000	al 85	⅜
Octubre	31	15,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	5,000	al 86	⅛
Id	id	50,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	15,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	⅛
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—

BANCO NACIONAL

Se realizaron 124 acciones de este banco al 89 y 50 al 90 al contado.

MERCADO DE IMPORTACION

Vinos—Se vendieron unas 500 pipas vino tinto catalan en detalle varias marcas á $ 1625 y 1650 dpdo y 52 á 55 fts abordo.

Kerosene—Se colocaron 1500 cjs keroento $ sá 10 el galon dpdo y 1000 id abordo á 30 s $ een c fts el galon abord.

Arroz—Se vendieron 500 bolsas de la India áav 26 dpdo.

Yerba Paraguayá—Se colocaron 240 tercios á 6 $fts y 5 en depósito.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 14 de 1873.

Damos detalles de las operaciones que conocemos hoy:

Lanas

Los precios son 74, 76, 80 y 86 $ @.

Cueros vacunos

Norte 160 á 174 $ pesada.
Sud 170 á 181 id id.

Lanares

Matadero 27 á 28 ₱ ₱.
Campo 24 á 26 id id.
Corderos 26 á 34 $ doc.
Corderitos 10 id id.

Cerda

Norte 156 á 160 $ @.
Sud 160 á 170 id id.

Cueros de potro

Al barrer 54 á 56 $ cada uno.

Gorduras

Grasa en panzas 35 á 36 $ @.
Id casco campo 39 á 40 id id.
Sebo pisado 26 á 28 id id.

Cereales

Trigo 180, 186 y 196 $ fanega.
Maiz en espiga 53 á 56 id id.
Desgranado 43 á 46 id id.
Harina 34 á 36 $ @.

Balance de caja del Lúnes 13 de Octubre de 1873

	C. de Flores y Gauna	Obras Pias	F. P. municipales	Letras	M. corriente
Existencias del Sábado 11 en el Banco de la Provincia		217955			
Id id para el nuevo Lazareto					1975000
Id en el Banco Argentino en garantia del crédito de 2.032,500 pesos			2232500		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.032,500 pesos segun contrato					341159 7
Id en el Banco de Italia y Rio de la Plata					673346
Id en la caja municipal	300000				5000
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por trasferencia de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, á favor del Hospital de hombres por la testamentaria de Juan Sedes y depositado en el Banco de la Provincia		10			
	300000	217965	2232500		2994505 7
SALIDAS					
A Rodolfo Roballos, empleado del Cementerio del Norte por su haber de Setiembre					1500
A Ignacio Delmaso por lápiz de pizarra, papel, plumas y lapiceras entregadas á la direccion de escuelas					4295
A Pascual Quesnel por arreglo de los bancos de la plaza de la Victoria					9000
Al mismo, por cuatro puentes en los terceros calle Chacabuco, San Juan, Europa y Comercio					8750
Al mismo, por saldo de trabajos hechos en el vaciadero de basuras					16340
Existencias del lúnes 13	300000	217965	2232500		2954620 7
	300000	217965	2232500		2994505 7

Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.

José y. Gallardo—Tesorero

Intervine
Quintana

Publíquese—BUNGE
B. Llorente—Secretario

VAPORES

—Hoy para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 1/2 de la tarde el «Villa del Salto»

Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio de la Plata»

Sábado para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo «el Lujan»

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañía Salteña

Vapores

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

A Montevideo	cámara	8 $ fts.	proa	4 $	fts.
« N Palmira	«	6 «	«	3 «	«
« Mercedes	«	11 «	«	6 «	«
« Fray-Bentos	«	9 «	«	5 «	«
« Gualeguaychú	«	11 «	«	6 «	«
« Concepcion	«	11 «	«	6 «	«
« Paisandú	«	12 «	«	6 «	«
« Concórdia					
« Salto	«	16 «	«	8 «	«

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Pasageros al paquete ingles Boine

El miércoles 15 del corriente á las 12 del dia saldrá del muelle el vaporcito «Buenos Aires» conduciendo pasageros por la siguiente tarifa

Ida 30 pesos m|c—Ida y vuelta 50 ps. m|c.

Los boletos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Juéves para Montevideo á las 51|2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Teatros

Teatro de la Opera

Casi todos los periodicos italianos y estrangeros se ocuparon de la célebre artista italiana, señora Jacinta Pezzana, llamandola la verdadera iniciadora del arte dramatico á la escuela de la verdad, y el Sr. Pestalardo deseoso siempre de ofrecer á este inteligente público, lo mejor y mas esmerado en el ramo representativo, contrató la Compañia á cuyo frente brilla dicha celebridad.

Lista de los artistas que componen la compañia.

SEÑORA.

Giacinta Pezzana Gualtieri.

Prima atrice madre—Luigia Boldrini—Prima amorosa—Caterina Bella—Seconda donna—Saira Rubriani—Primo attore giovino Ernesto Colonello—Primo attore Enrico Dominici—Padre é promisquo Agusto Garofoli—Secundo amorosa Carlo Cataneo—Brillatc é ctratterista Federico Boldrini—Secondo brillante Giusepe Accardi.

GENERICI—Giusesse Rizzotto, Federico Micheluzzi, Felice Carroni, Federico Maranesi, Due Rammentatori, Fernanda Bissi, Elettra Dominici, Mirra Boldrini, Angiolina Rizzotto, Italia Capella, Eurico Boldrini, Francesco Marini, Carlo Rubbiani, Luigi Capella.

Segretario é amministratore, Giusepe Rizzotto.

Dará su primera representacion de abono EL JUEVES 16 con el drama en tres actos de Alejandra Dumas

La Dama de las Camelias

Los personajes son:

Margarita Gauthier—Giacinsa Pezzana di Gualtieri.
Aruande Duvas—Enrico Dominici.
Il señor Duval—Augusto Garofoli
Gastone de Rieux, Giusepe Accardi.
Madame Eouvernay—Luigia Baedrini.
Gustavo—Marlo Cataneo.
Nisceta—Mirra Boldrini.
Olimpia—Catterina Bella.
Nannetta—Fernanda Bissi.
Il Conde di Garay—Federico Boldrini.
Il Sr. Saint Gaudens—Giuspe Rizzotto
Un servo—Eugenio Maranesi

La escena pasa en Paris—Costumbre del dia.

REPERTORIO

Norma—Sofosniba—Medea—Falconiere—Fernanda—La Principessa Georgio—La Signora delle Camelie—Amore senza Stima—Cuor morto—Marcellina—Cuore ed arte—La Contessa di Montecristo—Le gelorte di Lindoro—La Locandiera—Demi Monde—Suor Teres—Pia de de Tolomei—Francesca da Rimini—Ea Duquesa Ana, Euisa Sanfelice—Adriana Lecouvreur.

Algunas de estas obras han sido escritas por sus autores expresamente para la SIGNVRA PERZANA.

Poeta della Compagnia; Signor LUIGI DE GUALTIERI.

PRECIOS

Palcos	$ 250
Id de Cazuela	" 150
Lunetas de Cazuela	" 15
Id de Plate	" 25
Tertulia orquesta y alta	" 50
Entrada general	" 25
Id de Cazuela	" 15

NOTA—Los señores que se abonaren á esta temporada de 20 funciones se les hará la rebaja del 40 0|0. Los abonados de la última temporada serán preferidos en sus localidades hasta el juéves 16 del corriente.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Estraordinaria funcion para el Juéves 16 de Octubre de 1873.

A BENEFICIO

de la Primera Actriz

Doña Elisa B. de Candel

PROGRAMA:

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la escelente comedia en cuatro actos, titulada:

Las Travesuras de Juana.

A las ocho en punto.

Teatro de la Victoria

NEW-YORK CHRISTY'S MINSTRELS

2 Ultimas funciones

Juéves 16 y Sábado 18 de Octubre 1873

Programas variados

Nuevos Bailes—Cantos y Parodias

Por los distinguidos artistas

Wilson, Watson, Percy, Sterling, Rampone, Oberist, Rudolph, etc.

PRECIOS:

Palcos ps. 150 m|c.—Tertulias 20—Lunetas 15—Cazuela 10—Entrada general 15—Niños 10.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 15 de Octubre 1873.

11ª funcion de la 2ª temporada.

Se dará por la 6ª vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

Circo Casali

PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN

Compañia Italiana Ecuestre, Gimnástica y Acrobática.

El juéves 16 de Octubre á las 8 de la noche.

La compañia Casali de regreso, dará en esta ciudad un número limitado de funciones, siendo ellas escogidas y variadas, esperando del galante público bonaerense, la misma proteccion que le dispensó durante su permanencia en esta ciudad.

Precios

Palcos........ 100 $ | Entrada.......... 20 $
Lunetas....... 10 « | Niños............ 10 «

Avisos

Mucama para ir al campo, se precisa una en la calle de Venezuela núm. 165. 4499-3p-o15.

Al comercio Participamos al comercio haber trasladado nuestro escritorio de la calle Belgrano 74 á la misma calle núm. 45. 4469 3p o14 *Charost y Caro.*

Al público Desde hoy se avisa al público que el Café situado calle Rivadavia esquina Paraná, se ha vendido. Los acreedores presentarán sus cuentas en el término de tres dias despues de cuyo plazo no se admitirá reclamos.—Maria Duboi. 4465 3p o14

Ama Se necesita una para un pueblo de campo al oeste á una hora de la ciudad, se preferirá que sea estrangera para informes á la calle San José 105 (altos) 4459—3p O 14.

Ama de leche se presisa una en la calle de Artes 186 4466—3p—O 14.

Mucamas inteligentes y bien recomendadas se presisan dos en la calle de la Piedad número 307. 4463—3p—O 14

Un inglés buen contador, práctico en llevar libros en español busca colocacion, dirijirse casilla 312 Correo. 4410—6p—o10

Reloj perdido El Domingo 12 del corriente se ha perdido un reloj de oro con esmalte en las tapas. El que lo entregue calle del Perú No. 27, recibirá una buena gratificacion. 4477 G.

Dependiente Para tienda, de 14 á 18 años, hijo del pais; se preferirá si es instruido, se le pagará buen sueldo.—Victoria No. 680 (altos.) 4481 o14 3p

Se alquila La espaciosa casa calle Piedras 188—Para tratar calle Indedendencia núm. 90 (altos). 4478 3p o14

Se alquila una casa con 9 hermosas habitaciones, con piso entablado, cielo-raso de yeso y demas comodidades, situada en la calle de Corrientes núm. 514; para tratar al lado 510. 4447-3p-o12

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc., Potosí 103. 4446-3p-o12

Se necesita una mujer para cuidar niños, calle Libertad 306, (altos). 4443-3p-o12

Maestro colchonero. Se ofrece uno para trabajar á domicilio ó en su propia casa, hace y compone elásticos, para tratar Corrientes 156, cnarto núm. 10. 4431-o12-3p

J. A. Garcia avisa á sus clentes que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

Pianos se vende uno por 1500 y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4442-3p-o12

Caballos gordos Se venden 40 á 400 $ uno en el partido de Pila, estancia «Porvenir» de Julio Llosa. 4378-8p-o9.

Aviso Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de Octubre voy á entregar mi casa de joyeria y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.

Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias. 4440-15p-o10

Estudio político de la República Argentina y un cuadro histórico gobierno Municipal en los pueblos Romanos y Germanos por el Dr. D. José Francisco López, se venden en las principales librerias. 4409-5p-o10.

Se alquila una hermosa casa con 14 piezas, galeria toda cubierta de cristales, agua de aguibe, un patio bajo con árboles frutales, gallinero para áves, para verla y tratar, Maipú 232 4412-6p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Gerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa Fé y junto al rio. 4137-180p-s24,

Campo para ovejas Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4. 4312-15p-o4

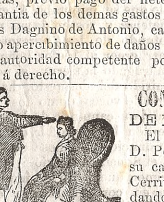
A los empresarios de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa. 4379 8p-o9.

Aviso Municipal La Seccion de obras púbicas recibirá propuestas verbales el Viérnes 17 de Octubre á las dos de la tarde para la provision de mil toneladas de piedra con destino al empedrado público.

La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida q' las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de veinte centímetros de espesor y diez de superficie y ser de superior calidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario. 8p.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

Al Comercio Habiéndose descargado en los depósitos de la Aduana calle Artes núm. 38 en el galpon de la Aduana nueva, y en la Aduana vieja el cargamento que vino de Génova en la barca tal iana «Oceanita Rosita Areco,» su capitan Arecio actualmente de arribada en el puerto de Montevideo por averia, se previene á los respectivos recibidores que manden retirar cada uno sus mercaderias, previo pago del flete correspondiente, y garantia de los demas gastos al consignatario D. Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo núm. 155, bajo apercibimiento de daños y perjuicios, y ócurrir á la autoridad competente por lo que hubiere lugar á derecho. 4336-8p-o7



CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3|4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.

Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la Américа, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean 4398-30p-o10.

Se ha fugado el dia 2 del corriente un varon de 13 años, del pueblo de San Vicente, al regresar del Colegio; alto, delgado, con algunas pecas en la cara, pelo negro corto, anda vestido con pantalon casimir color canela rayado, botin elástico, saco casimir color plomo, sombrero castor color canela; él se llama Juan Massa y va montado en un caballo overo.

Se ruega á la persona que supiese su paradero, ó lo tuviese, lo traiga al mismo pueblo de San Vicente á la casa de sus padres Juan Massa, que le serán pagos todos los gastos, y una buena gratificacion.

Nota—Se advierte que la persona que lo tuviese ocultado, le serán hechos los cargos que la ley manda. 4487-6p-o15.

Corralon Suizo de José Berguerand y Ca. —311 calle Piedad 311—José Berguerand tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha abierto un corralon Calle Piedad No. 311, á media cuadra de la Iglesia San Miguel, para la venta de carbon de piedra, leña, yeso, tierra romana, sal, y demás artículos del ramo. Las órdenes que se sirvan dirigir serán atendidas con toda puntualidad, recomendándose á su clientela tanto por la calidad superior de las mercaderias, como por la equidad de sus precios. 4486 p5

Banco Hipotecario Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p o4.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifaclo Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nueves restantes entrando al arroyo "Telluparé Grande" con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Saiamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran snrtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 4215-30p-s28.

Testamentaria BARRUTI—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro det termino de treinta dias contatodos desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y cecretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. 3904-30p-s10.

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m|c.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Feliz Sagasta. 4188-s27.

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2º de la ordenanza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. Emilio Bunge. Arturo Cabral—Secretario.

CAJONES VACIOS

Se venden en esta imprenta

Alos Orientales Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados de 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuanto mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para pasar á arreglar á su casa. -15p-o11.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y Rematador Público

212—CALLE BELGRANO—212

4382-o9-pm.

A. M. Alvarez de Arenales

TRADUCTOR PUBLICO

Honorarios módicos Bolivar 37

4208-15p-s28.

ATENCION

Se vende en el lindo pueblo de Belgrano la muy preciosa casa-quinta, calle Ituzaingó No. 30 y esquina Necochea.

La quinta mide de frente sobre la calle Ituzaingo 73 varas por 50 de fondo sobre la de Necochea. La casa es de azotea con sus balaustras y piñas correspondientes, y se compone de seis piezas cuadradas por 6 de alto, con sus cielos-razos de yeso y piso de madera, en dos piezas hay chimeneas de mármol blanco y en dos otras estufas inglesas, una grande cocina con su cocina económica, dos cuartos para sirvientes, un gran zótano, letrina con asiento de mármol blanco, con su ventana de respiracion, todas las piezas tienen ventanas á la calle con sus lindas persianas, y á dentro ellas dan vista sobre la quinta y están rodeadas de una galería de 3 1|2 varas de ancho po 33 de largo, con su piso y techo de tejas france sas y sus lindos jarrones de adorno, de nueva forma; la casa tiene una linda entrada con su saguan embaldosado de mármol y su cielo-razo de yeso.

La quinta tiene un lindo palomar con 265 casilleros, una conejera de 30 casilleros, un gallinero para cien gallinas, todo es de material con su cañería para evitar las aguas, sus techos de tejas y todo alambrado al estilo suizo y único en el pais por su idea y construccion. La quintar tiene una linda bomba con su pileta de tierra romana y de una rica agua, la quinta está dividida en dos partes, una está cultivada en legumbres de varias clases, y la otra en forma de jardin inglés con sus ricos árboles frutales en medio de cada dibujo, y todos rodeados de bosques y llenos de ricas y preciosas flores. En toda la quinta hay 200 árboles frutales de primera clase, 20 árboles de adorno, dos parrales de hierro, uno de 40 varas de largo por 3 de ancho, terminado por una pajarera, el otro por 60 varas de largo por 3 de ancho terminado tambien por una glorieta y una linda mesa de mármol blanco de un estilo nuevo en el pais, hay varias calles muy anchas y muy largas adornadas con lindas macetas.

La quinta está rodeada de verjas de 2 varas de alto con sus columnas y piñas correspondientes, y dos grandes portones de hierro en cada calle. El frente de la calle es de vereda de piedra, lo demas de la quinta de ladrillo de máquina, con u arboleda de lindos eucaliptus.

La quinta está pintada de nuevo afuera y á dentro, la quinta muy bien cultivada; en fin todo reune lo que una persona de buen gusto y comodidad puede desear.

Se puede ver la quinta todos los dias, por estar siempre en ella los dueños, por mas detalles ocurrir en Belgrano calle Ituzaingo No. 30 y esquina Necochea. 4464 8p o14

✝

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.

Q. E. P. D.

El Presbítero Don Pedro de San Pedro, Cura Rector de la parroquia de Monserrat invita á sus amigos y á los del Ilustre finado, al funeral que en prueba de gratitud y por el descanso eterno del alma del Dr. Vivar, tendrá lugar en dicha Parroquia el Viérnes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor que sabrá agradecer debidamente. 4483—3p—O14

C. W. B.

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

OFRECEMOS EN REMATE

UNA PROPIEDAD EN

San José de Flores

A pocos pasos de la

ESTACION RAMOS MEJIA

Y CON FRENTE A LA

Gran calle de Gauna

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente ála via férrea del F.C. del Oeste, y el Ferro-Carril al Rosario pasa á pocas cuadras como tambien el F. C. de Campana, y está rodeada por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matias Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en el medio de tres ferro-carriles, y con frente á una de las calles mas importantes.

La propiedad está dividida en lotes pequeños como para facilitar la venta y dar la oportunidad á personas de poco capital de hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin.

Las condiciones del pago son muy ventajosas, teniendo solo que abonar una cuarta parte al contado y el resto en plazos hasta ocho meses.

Un tren espreso saldrá de la estacion Parque á las 10 y cuarto de la mañana y las personas interesadas en comprar pueden pasar por nuestro escritorio para boletos y planos, los que serán dados gratis.

El dia del Remate habrá una carpa sobre el terreno y habrá cerveza, etc.

Esta es una oportunidad que no debe perderse, en el único terreno tan cerca de la Estacion que queda sin vender.

Mas informes:

C. W. Bollaert.
43—RECONQUISTA—43

Noria para sacar agna

SE VENDE UNA

DARAN RAZON

CALLE JUNCAL 46

4490-6p-o15

Venta particular

A PLAZOS

Venderemos unos pocos lotes que quedaron sin poderse realisar por falta de tiempo, de terrenos en las Lomas de Zamora á 7 cuadras de la Estacion lotes de 10 vs. de frente por 70 de fondo á 2500 y 3000 ps. el lote mitad al contado y mitad á plazos quedan solo 25 lotes sin vender ocurran á nuestro Escritorio Perú Nos. 92 á 96

LOPEZ y BLANCO
4498-3p-o15.

✝

José Cayetano Rosa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1873

Su familia invita á todas sus relaciones, á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte hoy miércoles á las diez del dia. Casa mortuoria Perú 241.

4494-1p-o14

COMPAÑIA ORIENTAL

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y VICEVERSA

CAPITAL ps. F. 200,000

2,000 ACCIONES

De 100 ftes. cada una

Artículo 3° de los Estatutos:

«Art. 3° —El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1[2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magnificos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas lineas.

Aaquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar integro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.

CANGALLO 57 A 65

pm.-o10

HOY

GRAN

Remate

DE

C. C. GETING & Ca.

DEFENSA

NÚMERO 66.

Por Wehely Gimenez y Ca.

4479 3p o14

RELOGES SUPERIORES

DE LA FÁBRICA

De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires

JAIME LLAVALLOL E HIJOS

CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.

Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán á precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.

4475—30p—O 14

Muebles

Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA. Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora

Norte-Americana

BAILEY Y GOMEZ

SAN MARTIN N° 76

EN VENTA PARTICULAR

L E A N

Terrenos en todas partes, con toda clase de comodidades para el pago.—BOLIVAR 74.

Terrenos de chacras en Lincoln 52 leguas de Buenos Aires con Ferro-carril á $ 110 manzana pagadera en 10 mensualidades—Escrituras grátis.

5

DE NOVIEMBRE

En este dia se hará infaliblemente la adjudicacion y escrituras de los terrenos grátis en la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, aun quedan algunas acciones sin colocar, valen 500 ps. m. c. al suscribirse.

TERRENOS Y PUEBLO EN FERRARI

Á ocho cuadras de la vía férrea á a Magdalena Ferro-Carril del Sud 500 $ m. c. la manzana pagadera de á 50 $ al mes—Escrituras grátis.

Terrenos y Pueblo San Antonio en Santa Fé Con puerto y rio navegable á 40 $ manzana pagadera en 10 mensualidades. Terrenos en Las HERAS altos lo mejor del Partido á 100 $ la manzana pagaderos de á 70 $ m.c. Terrenos en RIO 4° Córdoba con ferro-carril hecho á 20 $ la manzana pagadera en 10 mensualidades.

TERRENOS

En el Pueblo de San Martin

Terrenos en la Estacion San Vicente—Precios equitativos Plano de todos gratis.—BOLIVAR 74.

Terrenos á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramvvay al frente con y á $ 3000 m. c. la vara de frente y 60 de fondo la mitad al contado el resto en 20 años. E. J. C.

✝

La Sra. Dña Emilia Mármol de Bosch.

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Octubre de 1873.

Sus hijos, hermana y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Juéves 16 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Es única invitacion.

Los Srs. sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio recibirán el espéndio de costumbre.

4485—p

TIENDA

Á la Ciudad de Londres

PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Especialidad de artículos de última moda

AVISO Á LAS SEÑORAS

A continuacion damos una lista muy reducida de los artículos llegados por los últimos paquetes, y que pondremos en venta á contar del Lúnes 13 del presente Octubre, y dias siguientes:

Sederias

Gróes negros, desde $ 25 hasta 140.
Id de Colores á 35, 40, 45, 55.
Id clase extra $ 70.
Fulares clase extra fina á 18 m[c.
Razos de todos colores y precios.
Granadina negra lisa pura seda desde $ 12 hasta 40.
Granadina labrada, floreada y rayada, dibujos enteramente nuevos desde $ 10 hasta 50.
Granadina de colores nuevos.
«Gorge de Pigeon» pura seda, el mas elegante y lindo tejido para la estacion.
Chaly «Léger» gustos enteramente nuevos, colores muy variados y de moda á 16, 22 y 25.
Batista y granadina de hilo crudo, gris y colores nuevos.
Granadina de hilo todos gustos.
Jaconas y percales, colores firmes, dibujos nuevos, precios sumamente bajos.
Clarin, cambray, muselina de la India, linon, tarlatan, mansouk, y una infinidad de géneros blancos para la estacion.

Confecciones

Este ramo, uno de los mas importantes de la casa, reune elsurtido mas completo y variado que se puede desear en vestidos y demas artículos confeccionadas para señores y niñas.
Batones percal colores firmes $ 70.
Id clase superior 80, 90, 100.
Id alta novedad 150
Batones de hilo gustos enteramente nuevos.
Batones de Percal y clarin de hilo.
Batones de muselina y clarin blancos.
Batones de muselina bordados gustos esqrisitos.
Vestidos «Prinlaniére», última moda m[c 280.
Vestidos fantasia m[c 450, 600, 700, 800, 900 1000.
Vestidos de Percal precios muy bajos.
Vestidos de Batista de hilo bordados.
Vestidos de viaje ó sobretodos m[c 150, 160, 190.
Vestidos de gró negro y de colores, modelos los mas recientemente creados; lindo surtido
Vestidos de clarin para niñas desde 35 hasta 210.
Vestidos Batista de hilo con valenciana para niñas.

ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA

Bordados y ropa blanca para Sras. y niñas.
Corcelet ó tapado para baile, teatro &.
Manteletas de cachemir con encage $ 280.
Manteletas de seda desde $ 350.
Túnicas de granadina todos colores y una infinidad de confecciones nuevas.
Especialidad en algodones blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles de alemanesco de hilo para mesa.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas.
Especialidad de géneros de fantasia para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Camisolines, cuellos, puños, corbatas de moda, quitasoles, paraguas, sombrillas, corsés clase superiores &., &.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á «Precio fijo»

OJO!

A última hora acabamos de recibir un magnífico surtido de costumes y vestidos de seda negros y de colores gustos enteramente nuevos, modelos muy elegantes.

Precios su mamente barat daderobaratillo de vestidos de seda.

4439-6p-o12

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

Semanal

De muebles, artículos de bazar, armas, alhajas y otros efectos.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Cangallo 57 á 65.

Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con mármol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para oficinas, espejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas etcr

Camisas de puro hilo para hombres, guantes de varias clases y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallan por su mucha estension.

[illegible]

POR LOS MISMOS.

Alerta peluqueros

En la calle de Artes 159

De una peluqueria

Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará todas las existencias de dicho establecimiento compuesto de un gran y variado surtido de perfumeria, adornos, paraguas, espejos, sepillos, corbatas, adornos de pelo, para señoras, como rizos, castañas crepe, camisas, pelucas, trabajos de pelo en cuadro, cigarreras, portamonedas, bastones, adornos de alabastro, en fin todas las existencias de dicho establecimiento como mesas, espejos, sillones, sillas, perchas, lavatorios, navajas de afeitar, colorfferos, &a. &a.

4503 pc.

POR LOS MISMOS

Riquísimas plantas y muebles

EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia.

En nuestra casa calle Cangallo núm. 57 á 65.

De un gran surtido de ricas plantas todas en flor y boton, como jazmines del cabo, rosas de varias calidades, magnolias, camelias, grategus, limones, naranjos, tuyas imperiales, pinos de id, palmas, jazmines del paraguay y una gran cantidad de otras plantas finas.

MUEBLES—Juegos de salas, sofaes, pianos, sillas, roperos, mesas, aparadores, galerias compuestas, espejos, chimineas de mármol, etayeres, de nogal, pistolas, revolvers, &a &a.

4501-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Miércoles 15 de Octubre á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de paños negros como para sastres, casimires muy finos franela de rica clases, colchados, frasadas y frazadones, casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bom, basí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, panta, tlones, casimir, colchas pic ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de ric clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, malas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas sacas, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambro nas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.

4491-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran Remate

El Domingo 19 de Octubre

De 79 lindos lotes de terreno

Situados á corta distancia

DEL CIRCO DE CARRERAS

Del Sr. Lanus

Antes de llegar a la

ESTACION LANUS

A POCAS CUADRAS DE LA

Capilla Sta. Teresa

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central Paseo de Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana pasando en el mismo terreno que vamos á vender y regresando para Buenos Aires á las 4 y 40 minutos de la tarde.

A LA LLEGADA

GRAN LUNCH

Bajo tienda de Campaña

Despues empezará la venta en lotes al gusto de los compradores, al mejor precio y al contado, existe un proyecto, de macadamisar la calle principal que vá á las Lomas de Zamora y establecer un Tramway que pasará por delante de los terrenos.

El que desea poseer un bien situado terreno cerca del circo del Sr. Lanus no debe faltar.

El Domingo 19 del corriente

Todo se ha de vender por lo que den sin reserva alguna.

Por boletos y planos ocurrase á nuestra casa calle Perú No. 80 el viernes y sábado.

4493-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú núm. 80.

Al contado.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, [illegible]

[illegible]

de colores, camisolines, batas, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4492 pc.

Por Hidalgo y Torres.

N. 5556.

Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 De un cuarto de legua situado en partido de Navarro, cuartel 2° á cuadra y media del pueblo. Campo superior, perteneciente a la testamentaría de D. Juan Luna, lindando con los señores Nori y Gam.

Tasacion 280, 000 pesos m[c.

El Lúnes 20 de Octubre á las 2 de la tarde procedemos á la venta de dicho campo de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores. Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase en cuenta que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

4462-7p-o14.

POR EL MISMO

Núm. 5565

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

Sobre la barraca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.

De tres y medias manzanas de terreno divididas en 17 lotes chicos y grandes con sus calles.

Al mas alto precio sin retirar lote

Por lo que den y con los compradores que se hallen, órden terminante.

Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes, el que no dude no asista al remate.

NO FALTAR A QUILMES

Pueblo de moda y de gran porvenir

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

El Domingo 19 del corriente á las 12

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

4489-5p-o15.

POR EL MISMO

Núm. 5566

¡¡Libros Libros!!

De noche.!

De todas las existencias de la libreria, calle del Perú núm. 64 entre Victoria y Potosí.

Al contado

En las noches del juéves 16 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto, procederemos á vender todas las existencias en dicha libreria entrando entre otras cosas, tinteros, plumas, resmas de papel, lápizes, utiles de escritorio, y varias otras cosas que no detallamos por su mucha estencion.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

4488-3p-o15.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

51 vs. á cada calle por 67 de fondo

405 vs. de frente por 67 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 Vs DE ANCHO

Gran Boulevar

Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO

Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto rematarémos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:

Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

CALLE DE SAN JUAN

Id id 5, 13 1[2 id id id, por 67 id id 45,225-845—id id 6, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,938-875.

La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorlo Victoria núm. 15.

3154 p. c.

Por Federico J. Miró.

Remate importante

En calle de Santa-Fé

Los mejores terrenos situados en esta linda calle boulevard, entre las calles de Paraná y Montevideo con frente á Santa-Fé y fondo de 130 varas y frente al Mercado 6 de Junio, dos frentes y dos salidas alerta.

Fijarse! Por liquidacion de una sociedad

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate este magnífico terreno con dos frentes y dos salidas, situada en la calle de Santa-Fé, con 10 varas de frente por 130 vs. de fondo ó frente á la calle de Arenales ó Mercado 6 de Junio, único terreno en estas condiciones que es la última moda y la situacion inmejcrable, la venta se efectuará en uno ó dos lotes al mejor precio y por lo que den, sin limitacion de ninguna clase. Los títulos garanten los dueños que son de lo mejor. [illegible]

POR EL MISMO.

Remate Judicial.

Notable y muy important,

En el Riñon de la Ciudad.

De la casa vieja muy central calle de Maipú 27, entre Cuyo y Corrientes.

¡¡Alerta!!

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la senora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.

El dia Jueves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre manos, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.

Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2[3 partes la baja suma de 325,000 $ m[c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por titulos y actuaes en Maipú 99.

Escusa toda recomendac on solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.

No descuidarse que hay interesados.

4461-o14.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la expresada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y en la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la, que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que ofrecemos en venta inmediatá á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza.

4384 o9

Adolfo Bullrich y Ca

Remate Naval.

De todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta», en el Paseo de Julio.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca todo lo salvado de la barca francesa «Leo Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas, anclas, vigornias, motones, cabos, aparejos, pescantes, vigotas, caheslantes, compases, cilíndros, toldos, quinchos, salvavidas, botadores, y todo lo que se encuentre abordo de un buque de 1ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deverán recibir inmediatamente despues de concluida la venta.

4438-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1[4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2[3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

De 30,000 cigarros habanos

LEGÍTIMOS

Por liquidacion completa de una factura

Imperiales—Regalia Británica—Regalia de la Reina—Brevas y Reina Victoria.

¡Atencion fumadores atencion!

En nuestra casa calle de Potosí 70.

El Lunes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legítimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcaa de las fábricas mas conocidas de la Habana.

NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa.

4388-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate Naval

De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".

En el Paseo de Julio.

El Viérnes 17 nel Corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Lacdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1° clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta.

4389-pc.

POR LOS MISMOS.

De una casa quinta

En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)

A 4 1[2 cuadras de la Estacion

Tren espreso gratis (ida y vuelta)

El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:

Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrilos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrina, y demas comodidades.

La propiedad queda á 4 1[2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70.

4298-pc.

POR EL MISMO

De una valiosa esquina con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI

40 varas frente Potosí

35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.

El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer innovacion alguna por ausentarse del todo para Eu[ropa] [illegible]

do se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.

Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:

Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70.

4351-pc.

POR LOS MISMOS

De nuevos y ricos Muebles

En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos

Por haberse ausentado la familia del pais.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta pustura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.

Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.

Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con pie dra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.

Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.

Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.

Otras piezas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar.

Escritorio de la barraca—2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros, 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.

4353 Pc.

POR LOS MISMOS

De ocho lotes de terreno, calle de Charcas y Paraguay, frente á la estacion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.

El domingo 19 del corriente mes á las 2 1[4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y sin retirar lote; á saber:

FRENTE Á CHARCAS

Lote núm.	1	10 vs. de fte.	por	43 1[3	vs. fondo
» »	2	10 »	» »	44	» »
» »	3	10 »	» »	44 1[2	» «
« »	4	10 »	» »	45 4[4	» «

FRENTE Á PARAGUAY

» »	5	10 vs. de fte.	por	49	vs. de fondo
» »	6	10 »	» »	48	» »
» »	7	10 »	» »	47	» »
» »	8	10 »	» »	45 1[4	» »

Estos terrenos quedan á una cuadra y frente á la estacion del tramway que á Belgrano por la calle de Santa Fé.

Es inútil que entremos á recomendare estos terrenos, son altos y mas importantes. Lo que si queremos hacer notar que tenemos órden de vender el todo y por cualquier precio.

Alerta los pobres que es pichincha, títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4408p.m.

POR LOS MISMOS.

Espléndido remate

De muebles

EN LA CASA HABITACION

LUIS ERNES

Calle de Rivadavia N. 187

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardineras de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinitos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, graniuras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria, porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.

Una magnífica yunta de caballos muy mansos y garantidos de tiro.

Al mismo tiempo una gran antidad de alhajas de oro, 18 quilates con brillantes.

4354-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de seguros.

En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

19 cascos cerveza inglesa, pintura, 12 cjs. hilo etc.

El sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, á saber:

19 cascos corveza inglesa de superior calidad.
48 bolsas galleta inglesa.
80 tarros de pintura surtida.
Vorios cajones de vino, coñac y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora, 12 cajones hilo tsrcido blanco como para fabricantes de velas de estearina.

80 arrobas riquísimo papel para encuadernadores y para veleros, varios bultos papel cortado.

200 paquetes pavilo torcido.

Todo los artículos que anteceden se rematarán al mejor precio y por liquidacion de factura.

4406-pc

POR LOS MISMOS.

De carruajes flamentes y usados

Carritos y con y sin tolda, carrito de mano, un id americano de 4 ruedas, guarniciones nuevas para 4 y 2 caballos.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto rematarémos la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages.

Un Coupé Sandolette flamante.
Un carruage Americano » para 4 personas.
Una Victoria »
Una Dogkaat de 4 ruedas »
Un carrito Americano para encomiendas flamante.
Un carrito de mana para petezo flamate.
5 id de 2 ruedas, construccion inglesa propios para esta ncienros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cúero de chancho.

ADEMAS—Venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.

Un carruage usado y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en eshibicion en nuestra casa desde la fecha y los interezado pueden inspeccionarlos cuando gusten.

Una magnífica Victoria para 4 personas, cas nueva,—construida por los señores Jacquel y Chocher (De lane de Paris. constructores de las Tullerias.)

4366-pc.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44

Y Reconquista núm. 33 á 53.

Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado [illegible]

de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milimetros, por 41 metro 178 milimeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribanía del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS

De un terreno elevadísimo con 4 piezas de material

Calle de Ascuenega entre Santa Fé y Arenales Tramway á diez varas

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 17 1[2 varas de frente á la Estacion Billinghurst. El terreno está todo cercado de material y dividido por una pared en 2 fracciones con 4 piezas de material techos de azotea. El terreno es elevadísimo y su situacion muy importante, asi que no entramos á recomendarlo.

Habiendo ofertas por 75,000 ps. m[c. esta será la base para comenzar la venta.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4451-pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

Plaza Constitucion.

En la casa habitacion del Sr. D. F. Prange

Por ausentarse con la familia del pais

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto del dia, (dando principio por los útiles de la Barraca), rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais.

El detalle es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular del fabricante Locking, de Berlin (casi nuevo) 1 secretario de nogal, 1 relój de bronce base mármol, 1 sofá y 3 sillones de nogal forro de reps, 1 mesa de centro, 6 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 armario de nogal, 1 estufa, alfombrado de tripe cortado, cortinados, 1 máquina de coser superior, riaconeras, &, &.

1er. Dormitorio—2 camas de caoba, colchones elásticos, &, 2 lavatorios con útiles, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 1 ormarios todo de caoba, sillas sillones rinconeras, espejos de afeitarse &, &.

2° Dormitorio—2 camas madera pintada con tolcones, &, 2 armarios grandes, otro con estantes, 1 cómoda, 1 lavatorio, 6 sillas, &.

3er. Dormiiorio—3 camas de fierro con colchones 1 sofá y 2 sillones, 2 lavatorios, 1 armario, 3 sillas, 1 rinconera, 2 mesas, &.

4° Dormitorio—3 camas de fierro, 1 mesa, lavatorio grande de caoba, sillas, sillon, estugal cuadros, &.

Comedor—1 mesa de roble maciso para 24 personas, aparador grande de roble, 10 sillas, 1 armario grande, 1 id chico, 1 sofá, 1 mess, sillones, 1 estufa y útiles, 1 barómetro, 1 relój, porcelanas, cristaleria, electro-pata, lámparas varias para kerosene, 2 mesas chidhas, é infinidad de objetos del menaje de una casa de familia.

Cosina—Una cosina económica, bateria completa, mesas, armarios, sillas y demas muebles que estarán á la vista.

Despensa—2 armarics, una máquina para planchar, 2 fiambreras, 2 armarios para loza etc, paños grandes y chicos, etc.

Patio—Dos caballos superiores para prensa, 6 sillas para montar, 3 mesas, 5 escaleras, 3 balanzas hamburguesas, 20 juegos de lienzos, lonas, arpillera, útiles de prensa y barraca, etc, etc.

4352 Pc.

POR LOS MISMOS

Liquidacion final

DE LOS TERENOS

SOBRE LA ESTACION BANFIELD

(Ferro-carril del Sud)

5 grandes manzanas sobre la calle Real

Un lote con accion á una manzaua

Tren espreso gratis

Deida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Martí y con orden de vender por lo que dén.

150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.

Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de á Estacion Banfield, la que actisalmente esta ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder ubiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchísimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.

Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.

Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.

A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.

El tren especial sale de la Estacion Central del Pasec Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrcrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gente de desorden.

Nádie debe faltar á la quemazon.

Planes y demás permenores en nuestre casa calle Potosí núm. 70-

4297-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Verdadera Pichincha

EN LA

Estacion Merlo

De una magnífica chacra en el pueblo de mas porvenir sobre la misma Estacion, compuesta de 4 1[2 manzanas de 150 varas ó sean 101,250 varas cuadradas.

Este terreno se halla situado dentro del éjido de la misma traza del Pueblo, al frente de la estacion, y á 300 varas garantidas, con fronte á la gran calle de Puente Marquez.

Está chuchra está toda alámbrada de postes de ñanduvay y con cuatre hilos, tiene poblacion, pozo de balde, árboles, herramientas de labranza, 2 yuntas de bueyes, 1 caballo, y 2 arados ingleses.

Esta chacra ha sido tazada por liquidacion de la sociedad en 280,000 $ m[c. con todos los útiles espresados SE HACE NOTAR QUE SE VENDERA por lo quo denmitad al contado y mitad á 3 meses de plazo.

NO FALTAR EL DOMINGO 19 A LA 1

Y se dará el remate en el mismo terreno donde estará la bandera

Mas pormenores á los rematadores Bolivar 19 y á la Argentina casa de Gomensoro y Maffeis Bolivar 10.

Nota—El tren sale á las 11 de la Estacion Parque.

4482-6p-o14.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzain go y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57 800 metros de frente—76 2[8 600 varas por 86 metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m[c., no admitiendo oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 56,333 m[c.

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. [illegible]

Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43 300 metros—50 varas de frente por 43 300 metros—50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes o sean pesos 22,432 m[c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4890 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lins dando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes ó sean $ 144824 m[c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias y picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y CAMPAÑIA

DEFENSA N. 66.

Gran Remate de la estacion

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 14

El miércoles 15

El jueves 16 del corriente

Las 11 1[2 en punto de la mañana

Notable surtido

Parte del pormenor es el siguiente:

Algodones
Bramantes varias marcas
Zarazas
Géneros de sábanas
Lienzo doble ancho
Colchas
Guingales
Género de pantalon
Géneros de vestido muchas clases
Mucelinas en piezas
Id en cortes
Linó
Capricho
Pañuelos de algodon
Gergas
Enaguas
Ponchos
Coleta negra
Coleta plmo
Camisetas
Camisas varias clases
Cepilleras
Brin de Rucia
Lona para catres

Lanas
Géneros de vestidos
Paños muchas clases
Lustrina negra
Pañuelos de rebozo
Tripes risados
Tripe cortado
Mantas muchas clases

Hilos
Bretañas
Grano de oro
Manteles de todos tamaños
Cervilletas
Coco blanco
Géneros para sábanas
Irlandas
Brines
Corzees
Crehules
Pañuelos varias clases.
Id de seda
Cotin
Tohallas
Listados
Hillo de carretel negro y blanco
Crochet & &.

Confecciones
Tapados de señora última novedad
120 trajes para niños á la marinera
150 trajes de casimir
150 id principe de gales

Remates á la vuelta

50 id azules
50 id diagonales
50 id angola
400 id varias calidades y clases
Sacos de hilo
Sacos de lustrina
Sacos de razo de lana
Sacos de senta de la India
Pantalones de Brin
Pantalones de listado
Pantalanes de merino
Pantalones de fantacia
Chalecos varias clases & &

Zapateria
El segundo dia se vendarán
300 pares bts. elásticos cabritilla
200 pares id de otra forma.
200 id id id id id
200 id id imitacion cabritilla

NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará
4386-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta

EN EL CABALLITO

Queda á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion, a una cuadrada de la calle real ó sea la calle de Rivadavia, por un costado tiene el tren via, por el otro el ferro-carril.

Rodeada de las mejores quintas que hay en este paraje, frente mismo de la quinta del Sr. Lambaré en los mismos lados quedan las preciosas quintas del Sr. Montes, Lopez, Dorr y Dr. Vivar.

TERRENOS ALTOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y al mejor postor, de esta magnífica quinta. El terreno en que está el edificio se compone de un mil cuatrocientos treinta y cuatro varas, cuarenta y dos centímetros cuadrados, está dividido en dos casitas compuestas cada una de una buena sala, cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Todo el frente del edificio se compone mas ó menos de 33 varas de frente al Este, por 75 vs. de fondo al Oeste. Construido con buenos materiales y á la moderna, los que desean adquirir una propiedad de esta clase pueden aprovechar de esta oportunidad. No haremos mencion de las ventajas que ofrece esta preciosa quinta por cuento los interesados pueden juzgarlas por los detalles que damos sobre la posicion en que se encuentra y que será vendida al mas al precio á la hora indicada y al contado.
4418-pc.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:
Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cervesa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—100 cajones vermouth italiano, 50 id agenjo lejítimo, 25 barricas cérveza negra, 100 bolsas farina de Santa Catalinaf bitter, coñac inglés, vino Burdeos, quesos Parmesan, 30 barricus de selecto yerba argentina.
En seguida, para las pinturerias, por del Sr Administrador de Rentas Nacionales.
Al Contado--11 cascos de tisa y 20 tarros pintura verde.
4360-pc

REMATES
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m|c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.
3977-30p s16.

Banco Hipotecario

PROPIEDAD DE

D. Ernesto Beutefhür

EN EL PARTIDO

DE MORENO

Ocho manzanas de terreno

Y UNA FRACCION DE OTRA

EDIFICIOS, PLANTACIONES &

No habiendo comparecido D. Jorge H. Bush á pagar los 313,000 $ m|c. en que remata dicha propiedad en 2 del corriente, cuyo pago debió verificar dentre de tercero dia, el Directorio ha dispuesto se saque nuevamente á remate la espresada propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la secretaria del Banco, el próximo Jueves 16 del actual á las 4 de la tarde.
Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo por órden del Banco en 290,000 $ m|c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutfhür, que nó habiendo cumplido las disposiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
4385-o9,

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.
De artículos de Agricultura.
A 6 meses de plazo con pagaré.

El Martes 21 del corriente Oc'bre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.
Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.
Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.
Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.
Las máquinas se entregarán encajonadas.
Al mismo tiempo---80 balancines para tramways ó coches.
4342-pc.

POR LOS MISMOS
De muebles—En su casa calle Bolivar 168.

El miercoles 15 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio al contado, el pormenor siguiente: 80 juegos loza ordinaria, 30 juegos loza fina, útiles de cocina y comedor, vasos, copas, botellones, sillas varias clases de madera y de esterilla, mesas de caoba para comedor flamantes, perchas, armarios, roperos, camas de fierro y bronce, cortinados completos, cuadros de muchas clases, ules, lámparas, canastos de paja, infinidad de trenes para cocina, estufas flamantes, cortinas de la india y una infinidad de muebles nuevos y usados.
Al mismo tiempo—3 barriles tinta de imprenta de 4 arrobas, 10 canastos loza surtida.
4444-pc.

POR LOS MISMOS

De cinco magnificos omnibús para la Campaña, própios para conducir pasageros de las estaciones de los Ferro-Carriles.
El dia 15 del corriente á las 12 en punto, en la calle Defensa No. 352.
Los omnibus son para conducir desde 12 hasta 24 personas—los materiales son de primera clase, estos ómnibus son los que viajaban al mercado del once antes de haber el tramway, a
NOTA—Si hay algun interesado particularmente pueda ocurrir al Rematador Bolivar 168.
4309 pc.

POR LOS MISMOS
De un precioso terreno en la calle Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierca compuesto de 10 varas de frente por 20 ó menos de fondo.
El Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio por órden terminante de su dueño.
Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejarable con vereda y calle empedrada.
4467p.c.

POR LOS MISMO.
Semanal.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:
300 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas semilla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano, 150 bolsas garbansos, 200 barricas asúcar refinada, 30 cajones velas estearinas, 20 pipas vino catalan, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tobaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 50 latas fosforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajones aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila, 50 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajones pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arenques, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.
4468-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar 168.
De artículos de Tienda y Merceria.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dichos artículos por liquidacion de una factura.
Al contado
El pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, y yaconás lisos, id floriado, id á bastones, granadina negra, id de color, tapados de gró última moda, vestidos pira niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas medio hilo para hombres lisas, y bordadas, id de percal, id listadas, túl de seda negro, hilo de sastre varios números, seda negra, y de colores, embutidos, trencilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de goma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos guarda negra para señora, servilletas de hilo, id de algodon, medias cortas para hombres, id largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo, id de algodon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—1000 pañuelos de seda de la India punzoes, 50 docenas paquetes seda para maquina varios números y clases, 20 docenas frascos para maquina.
4510-pc.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.º

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ ftes. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.
4197-pc.

Juan Antonio Basarte

Judicial
Del almacen por mayor.
Calle de Maipú núm. 45.

El viérnes 17 á las 11 1|2 de la mañana se dará principio al remate, por órden del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, de las existencias del concurso de D. Amond Laguerre, un variado surtido de almacen como sigue: yerba misionera, nueces, vermouth cinsan, vino francés en cajones, ginebra en frasqueras dobles, queso inglés, vermouth francés N. Prat, ajenjo, cerveza en barricas, vino seco en cuartas, barriles coñac, cajones kerosene, cajones fideos, coñac martel, cajas té, bordalesas vino francés y otros muchos artículos.
5p-4455-o12.

Por P. Molfino y Ca.

Remate Semanal de Comestibles
El miercoles 15 del corriente en nuestra casa calle de la Reconquista No. 170 á la hora de costumbre venderemos al mejor precio los siguientes artículos:
Arroz, aceite porotos, alberjas, quesos, vino en cajones, nueces, salchichones, cerbeza, jabon, y otros artículos.
En seguida, por órden del señor Cónsul de Italia y con intervencion de Aduana—F. V. Buque «Octavia» 400 cajones fideos, 100 cajones pasas de uva, 100 cajones pasas higo. 20 cascos vino, arroz. papel, etc.
4454-3p-o12.

Manuel de la Serna

Notable surtido de artículos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas, enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.
Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de yerro á propósito para campo.

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.
El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.
En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.
4113-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1|2.
El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con útiles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.
4307-pc.

POR EL MISMO
DE PLANTAS.
El miercoles 15 del corriente á las 12 del dia.
En su casa calle cangallo núm. 105 1|2.
Hermosas plantas para jardin la mayor parte jazmines ael cabo y otras muchas que estaran á la vista.
Enseguida—Jaulas para canario, sillas inglesas de varias clases para montar á caballo, riendas, cabezadas y frenos, latigos para volanta, sillones, catres á la crimea, escopetas finas, revolvers, necesarios estuches para viaje, adornos, balijas, sacos de noche, cubiertos, bozales, aceiteras de platina, cajas, cuadros, laminas, estatuas, costureros y muchos otros.
4471-pc.

POR EL MISMO.
Al Comercio.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.
El jueves 16 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
14 tercios yerba paraguaya primera clase, 20 mil cigarros varias marcas, 350 gruesas fosforos de cera roche, 1300 docs tubos para lamparas, tinta para guarniciones, 36 aceiteras de platina teteras y otros.
Enseguida—Liquidacion de notas—5 cajones sombreros surtidos, 20 docs camisas, 280 toallas, 13 sillas inglssas para montar á caballo, 780 corbatas varias clases, 24 mantas para caballo, 40 colchas.
4472-pc-

POR EL MISMO
De Bazar y Novedades.
Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.
Al mismo tiempo--sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

Merceria.
Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros efectos.
4473-pc.

Por Pablo Escalante

De muebles.
En su casa calle San Martin 154.
El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:
Sofaes, diferentes clases sillas, Roperos, un piano, aparadores, escritorios, comodas, perchas, confidentes labatorios de caoba, mesas de comedor, camas, espejos é infinidad de objetos de adornos que seria estenso el detalle.

POR EL MISMO.
De todas las existencias de la «Tarjeteria al minuto»—Calle San Martin No. 91 1|1
El juéves 16 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento consistente en la maquinaria, armazon, mostrador, cartolinas, tipos, tarjetas, papeles, etc.
4476-pc.

Por Angel Aguilar

Judicial
AL NORTE
De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.
4110-s23 30p

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate
¡De vinos finos y cigarros Habanos!
En la acreditada casa introductora
DE LOS SEÑORES
Soriano y Ca.
CALLE LA VICTORIA 197
Importante para los hoteles, cafés, cigarrerias y confiterias
LOTES GRANDES Y CHICOS
TODO AL MEJER PRECIO Y MARCAS GARANTIDAS.

El Jueves 15 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los selectos artículos que á continuacion se espresan.
Chateau Leoville, Chateau Larrose, Chateau Margaux, Chateau Laffite, Vino blanco fino, Chateau Yquen, vinos finos de Burdeos embotellados.

VINOS

Vinos finos de Borgoña, Chamberten, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, id Moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, conac finos, gran vino Champagne, Veuve Cliquot.

Cigarros Habanos

Imperiales, Regalías, media Regalias, Napoleones, Damas, Royales, Conchas y Trabucos, de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas, Príncipe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non-plus- ultra, Salazar, Allones y otras marcas acreditadas.
NOTA—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreyra, de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires, y puede asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna; esta es la opinion de los inteligentes que los han tomado.
Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos, no deben dejar de concurrir al Remate que anunciamos para el Juéves 17 del corriente, á las 7 de la noche.
4484-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran remate.
De vinos finos y cigarros habanos.
En la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca., Victoria 187.
Lotes grandes y chicos. Todo al mejor precio y marcas garantidas.
El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas mas alta postura y al contado de los selectos articulos que á construccion se espresan.
Vinos--Chateau Leoville, Chateau Larrosa, Chateau Margaux, Chatean Laffite, Vino Blanco fino, Chateau Iguen, Vinos finos de Burdeos embotellados.
Vinos finos de Borgoña---Chambestin, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, id moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, coñac finos. gran champagne Vesove Cliquot.
Cigarros habanos---Imperiales, Regalia, medias regalias, napoleones, damas, rogalos. conchas y trabucos de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas. Principe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non Plus Ultra, Salazar, Allanes y otras marcas acreditadas.
NOTA---Los vinos de Oporto pertenecen á á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreiro de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires y pueden asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna. Esta es la opinion de los inteligentes que han tomado.
Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos no deben dejar de concurrir al remate qne anunciamos para el Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.
4457-pc.

POR LOS MISMO
De Tienda, Merceria y Roperia
En su casa calle Victoria núm. 154.
El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado. de los artículos siguientes:
Un brillante surtido de géneros para vestidos de tpdas clases y gustos para la estacion, brillantina, bramantes de las mejores marcas, tohallas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artifieiales, plumas finas, bramantes finos y reguláros, liensos de varias clases' merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano, mantas chilenas, alpargatas y otros artículos que estarán á la vista.
4470-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71
Al contado.
Por cuenta de varios.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos el contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y reperia, cuyo pormenor en parte es como sigue;
Percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, lbatas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, csmisolines, batas y camisas para señoras, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4453-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.
El domingo 16 de Noviembae á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.
Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.
Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.
Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil setecientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior asacion 810,44 $ 60 c. ochenta y un mil cuarenta ycuatro $ sesenta c. id 264.
Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta unt, mil tresientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.
Esquina Santa-Fé y Corrales Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificio, 3 piezas id id.
Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Se terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas y demas oficinas, Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.
Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE
DE
55
MAGNIFIGAS
CABRAS
LA MAYOR PARTE
CON CRIA
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
Calle Perú Ns. 92 á 96

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderenos al contado las mencionadas 55 cabras en cuyo número la mayor parte vienen con cria.
Se venderán en lotes al gusto de los compradores.
4450 pc.

POR LOS MISMOS.
De la Talabarteria calle de Buen-Orden número 512
GRAN SURTIDO—AL CONTADO
Liquidacion al mejor precio
El juéves 16 del corriente á las 12 en punro del dia venderamos al contado y al mejor precio toda la existencias de dicha talabarteria cuyo pormenor en parte es como sigue:
OJO TALABARTEROS
y tiendas de campaña
Monturas para hombres y señoras, cinchas de zuela y de piola, retrancas pecheras y frenos para carros, lomeros, barrigueras y sillas, caronas bastos, recados, lomillas, tiradores de varias clases, taleros finos y regulares, estribos de zuela, mandiles para monturas de Sras. y hambres, látigos de martillo, maneas finas y baldes sin fondo.
Al mismo tiempo armasones, mostradores útiles del ramo y otrs infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
4414.pc.

POR LOS MISMOS.

A PLAZOS
Ultimo remate de liquidacion
Por cuenta esclusiva del Sr. D.
Eujenio Armengaud
EN NUESTRA CASA
CALLE DEL PERU Nnos. 92 A 96
OJO
Roperos
Sastres
Tenderos
GRAN SURTIDO DE CASIMIRES
En piezas
Y en cortes
Casimires de verano
Casimeres de invierno
LIQUIDACION FINAL
El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto del dia

Venderemos á los plazos que se estipularán en el acto de la venta el mas notable y variado surtido de casimires para la estacion presente y entrante; previéndose que la venta será por bultos cerrados ó en piesas al gusto de los compradores.
NOTA--Siendo este el último quo dicha casa dará en la estacion presente, se recomienda la asistencia por ser el surtido todo nuevo y el mejor que se ha presentado en remate.
4416-pc.

POR LOS MISMOS
Gran remate
AL CONTADO
De haciendas
En el partido del Bragado
ESTARLECIMIENTO DENOMINADO
'EL PICASO'
Y terrenos en el mismo
PUEBLO DEL BRAGADO
PERTENECIENTE TODO
A la sociedad de los Señores
COSTA y Hns
TERMINANTE ÓRDEN
DE LIQUIDACION
¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenores son como sigue:

Lote núm. 1.
Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m|c, 2|3 parte 2,000 ps.

Lote núm. 2.
Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de Melinao, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2|3 partes 10,000 ps m|c.

Lote núm. 3.
Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en efitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m|c, 2|3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.
Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9,000 ps m|c. 1|3 partes 6,000 ps.

Lote núm 5.
Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2|3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.
Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2|3

Lote núm. 7.
Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m|c 2|3 partes 2,000 id id.

Lote núm. 8.
Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m|c. 2|3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.
Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24,000 ps. 2|3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.
Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2|3 partes 2,000.

Lote núm. 11.
Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m|c, 2|3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.
Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2|3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.
Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.
Todás las existentes en el establecimiento denominado el «picaso.»
El domingo 19 del corriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como sigue:
400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m|c. cada una, 1300 ovejas mestisas finas con lana al corte id en 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id, 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admitiran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos la accion á las marcas.
Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Barrera
Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.
Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragadò.
Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.
Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritsrio calle Perú Ns, 92 á 96.
4375-pc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
AL CONTADO
147 arrobas de lana mas ó menos
Pertenecientes al concurso de D. Tomás Vicedo, existente en el pueblo de Lobos

En nuestra casa calle del del Perú núm. 92 al 96.
El sábado 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 147 @ de lana mas ó menos que se encuentran depositadas en el pueblo de Lobos pudiendo los interesados ocurrr al juzgado de paz de esa localidad el que informará donde están depositadas.
Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm, 94 al 96.
4415-pc.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una finca
ALTA Y BAJA
Edificada á la moderna
Y EN CAL
Calle de Santiago del Estero núm. 244
TASACION DEL AÑO 1870
161,114 ps. m|c. 5 cts.
El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, pertenecienta á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:
Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierro, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.
Reditua mas del uno por ciento.
Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.
Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.
4008-pc

POR LOS MISMOS
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.
El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto. del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Gran surtido de paños negros como para sacasimires. id gran surtida de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana. merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, punchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y sofaes, pequin negro, abanicos pais de seda, lona, dámasco y muchos otros artículos.
4359-pc.

POR LOS MISMOS
Gran finca
AL MEJOR PRECIO
BELGRANO 632.
Local y edificio notable
Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio.

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:
Terreno—9 varas de frente al N. por 40 de fondo al Sud.
Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, de madera, ante-sala con portada, 3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para caruage, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cocina &.
Todo hecho con gusto y sin omitir gastos, títulos garantidos y venta infatiblemente á la hora indicada. No faltar.
Por mas pormenores á nuestoo escritorio Perú núm. 92 á 96.
4496-pc.

POR EL MISMO.
Al mejor precio.
Gran terreno al norte.
36 varas de frente por 37 de fondo.

Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor con la concurrencia que asista este importante terreno.
Compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable, titulos garantidos y por lo que dén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corriente, donde nadie vende una vara, todos los alrededores edificados y con la gran estacion del ferro-carril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.
4499-pc.

Por Halbach y Vieyra

Judicial
El juéves 23 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez las existencias de la casa de negocio en la calle de Piedad núms. 726 y 728 consistiendo de armazones, mostradores y artículos de zapateria y útiles de casa dejados por el profugo Nicolás Moriardo.
4495-o15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como es como sigue:
Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tvl de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, caleta negra y plumo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lanu, enaguas, redecillas, peines marfil, guarnicionos para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana, sombreros de varias clases y muchos ot os articulos que estarán á la vista.
4435 pc

Mariano E. Saubidet

Al contado
Del almacen de comestibles, calle 25 de Mayo No. 215.
Por órden de su dueño y por liquidacion.
El viérnes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:
Losa comun y piedra, cristales, porcelas, cigarros varias clases, papel id, fosforos, arros, asúcar refinada y otras, yarbas varias clases. pimenton, almidon, té, café, chocolate, conservas, sardinas, ostras, aceite plagnol y nisv, coñac Martell y otros, vermouth torino y francés, Oporto, Jeres, Ginebra, Burdeos, licor Kerman, id surtidos, ajenjo, kirsch, kerosene, aceite Rivera, vino carlon, id francés en cascos, caña, grasa de puerco, id de vaca, Punch Garibaldi, aguardiente, ginebra y aniz en damajuanas &a. &a. &a,
A las 2 en punto de la tarde; armason y mostrador, con accion á la casa, gas, balanzas y todos los útiles del negocio.

Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212.
4452-o12.

Por Manuel Benza

Gran Remate de una gran finca
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá la finca situada en Barracas al Sud del puente de Barracas 3 cuadras en la calle Real cuya calle tiene 40 vs. de ancho y en el medio 12 vs. de adoquinado para la vía doble del tranway, se compone el terreno del 29 1|4 vs. de frente á la calle real Mitre núms. 206 208 210 212 y 214 con 75 vs. de fondo á la calle que va la calle que va al Pozo Artesiaro cuya líneas esta bajo de muros de pared preparadas con grandes y sólidos simientos de cal 3 departamentos con 24 piezas forma esquina.
Ha sido tasada por el Banco Hipotecario en 22,000 pesos ftes que s h 550,000 pesos m|c. el edificio es á la moderna y con maderas duras gran algibe y demas oficinas. Especuladores abran el Ojo, que no hallarán otra ganga como esta. Los titulos no hay otros como ellos, basta que el Banco Hipotecario los aceptó, no faltas á la hora indicada, por mas pormenores al Rematador garantías
4433-o12.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua
Costa de las Saladas de Navarro
El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto
203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará
Orden terminante de vender á cualquier precio.
Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.
Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.
Recien mensurada por el agrimensor Pico.
Titulos garantidos.
Al mas alto precio y al contado.
4449-9p-o12.

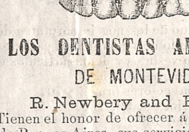
Pablo Gowland

POR EL MISMO
En su nueva casa Piedras 17, 19.
De articulos de tienda y merceria.
El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.
Percales, sarasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana; gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4363-pc

POR EL MISMO.
Importante remate de ferreteria sana y averiada.
En su casa calle Piedras núms. 17 y 19.
El mirécoles 15 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo. Hachas de mano, cerraduras de baul, id de cajon, pasadores, baldes galvanizados, argollas, chairas, manijas de baul, rasquetas, puñales con vainas, tenedores, cucharas, cucharones, cuchillos de punta, cuchillas de carnicero, cubiertos ingleses, cerrojos finos, cabo de Manila, pasadores de embutir, rondanas, clavos, pinceles, horquillas para pasto, remaches, candeleros, bandejas, alambre finos, campanillas, papel de liga, frenos, niveles, pintura en tarros, martillos, palas, revolvers, grampas, picos, azadas, alcayatas, tinta en cuñetes imitacion marfil, cacerolas, ollas, braceros, parillas y otros artículos.
Al mismo tiempo—250 doc. tijeras de esquilar marcas Ball Oveja, 5 fardos hilo inglés de 4 hebras, 100 rollos alambre, 10 barricas pintura para froso.
50 cajs. tornillos con y sin tuercas, cerruchos, tigeras marca Kangarú y Vigorina, ollas con tapa, cepillos para caballos, id para tubos, tirabuzones, tigeras para hojalateros. bombillas, bandejas, formones. canillas de bronce.
En seguida con averia—50 docs. tigeras de esquilar, 50 gruesas cucharas de fierro, 80 docs. frenos, 60 docenas sombrillas, 174 docs. cucharones, 1 casco candados.
4474-pc.

D. Cárlos Ortega

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo sivil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1.ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3047-90p-jl19.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de arboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculus, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
Las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires--Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Humonet.*

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—
Rubio y Foley.
1 CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Moli Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226, esquina, á Durazno.
Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Laffertè Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.
Ademas de todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.
Existen en el terreno magnificos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.
En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.
Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.
La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.
Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s16-30p.

SIGUE LA GUERRA
DERROTA
DE LOS NORTE-AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.